



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2007

VII LEGISLATURA

Núm. 51

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña Elena Pérez Martínez

Sesión celebrada el día 29 de octubre de 2007, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Ganadería, de la Ilma. Sra. Viceconsejera de Desarrollo Rural, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería, del Ilmo. Sr. Director General de Industrialización y Modernización Agraria, de la Ilma. Sra. Directora General de Infraestructuras y Diversificación Rural, del Ilmo. Sr. Director General de Producción Agropecuaria y del Ilmo. Sr. Director General de Política Agraria Comunitaria, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2008, en lo relativo a su Consejería.
 2. Comparecencia de la Ilma. Sra. Presidenta del Instituto Tecnológico Agrario, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2008, en lo que a su área de actuación se refiere.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	918	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	925
La Presidenta Sra. Pérez Martínez, abre la sesión.	918	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	930
Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	918	Contestación de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	933
Intervención del Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	918	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	938
Primer punto del Orden del Día. SC 52 a SC 54.		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	941
La Secretaria, Sra. González Pereda, da lectura al primer punto del Orden del Día.	918	En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	942
Intervención de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería, para informar a la Comisión.	919	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre un turno para la formulación de preguntas por parte de los Procuradores que no han intervenido en el debate.	946
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, suspende la sesión.	925	En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista).	946
Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas cinco minutos.	925	Contestación de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	946
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	925	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, levanta la sesión.	946
		Se levanta la sesión a las veinte horas quince minutos.	946

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Buenas tardes. Se reanuda la sesión de Hacienda, de la Comisión de Hacienda. Antes de dar la... la palabra a los Grupos Parlamentarios, queremos dar la bienvenida a la Consejera de Agricultura y Ganadería y de todo su equipo directivo.

Ahora, plantear a los Grupos Parlamentarios si tienen alguna sustitución que comunicar a esta Presidencia. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Don Pedro Nieto sustituye a don Pascual Fernández, doña Inmaculada... no, don Ángel Alonso sustituye a doña Inmaculada Larrauri y don José Miguel Sánchez Estévez sustituye a doña Victorina Alonso.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: Gracias, señora Presidenta. Don Francisco Julián Ramos Manzano sustituye a Rubén Rodríguez Lucas, doña María Concepción Mallo Álvarez sustituye a don Jesús Berzosa

González, don Juan Ramón Represa Fernández sustituye a don Luis Domingo González Núñez, doña Paloma Inés Sanz Jerónimo sustituye a don Jesús Jaime Encabo Terry y don Alfonso José García Vicente sustituye a doña María de los Ángeles Armisén Pedrejón.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señores Portavoces. Por acuerdo, la señora Consejera unificará los dos puntos del Orden del Día, lo va a explicar conjuntamente, por lo tanto, se unifican los dos puntos que tenemos planteados en el Orden del Día, que dará lectura la señora Secretaria.

SC 52 a SC 54

LA SECRETARIA (SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA): Primer punto del Orden del Día: "Comparecencia de la Excelentísima señora Consejera de Agricultura y Ganadería, de la Ilustrísima señora Viceconsejera de Desarrollo Rural, del Ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería, del Ilustrísimo señor Director General de Industrialización y Modernización Agraria, de la Ilustrísima señora Directora General de Infraestructuras y Diversificación Rural, del Ilustrísimo señor Director General de Producción Agropecuaria y del Ilustrísimo señor Director General de Política Agraria Comunitaria, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la

Comunidad de Castilla y León para dos mil ocho, en lo relativo a su Consejería".

Y segundo punto del Orden del Día: "**Comparecencia de la Ilustrísima señora Presidenta del Instituto Tecnológico Agrario, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil ocho, en lo que a su área de actuación se refiere**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Ahora sí, tiene la palabra la señora Consejera de Agricultura y Ganadería, para contarnos el proyecto de presupuestos de su área.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Procuradores, comparezco, junto con mi equipo directivo, ante esta Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León en calidad de titular de la Consejería de Agricultura y Ganadería y Presidenta del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, para darles a conocer el Proyecto de Presupuestos que hemos elaborado para el ejercicio dos mil ocho, y en el que se reflejan los compromisos con la agricultura y la ganadería de Castilla y León que adquirí recientemente ante esta Cámara, dando cumplimiento así a una apuesta decidida por el desarrollo rural de nuestra Región sobre la base de una agricultura y ganadería moderna y competitiva, y cuyo futuro debe sustentarse en la formación y en la innovación.

La Consejería de Agricultura y Ganadería es, con toda claridad, el departamento más identificado con el medio rural, y nuestros activos se encuentran localizados en este medio a partir de los recursos y las potencialidades que se derivan del sector primario y de su industria de transformación, incluyendo, además, las posibilidades emergentes de las actividades de diversificación económica en las áreas rurales; más de ciento veinte mil personas están empleadas en el sector primario y en las industrias de transformación.

El desarrollo económico del medio rural se basa de manera fundamental en la agricultura y la ganadería, actividad que representa el 6,4% del Producto Interior Bruto de Castilla y León, con aportaciones que superan los 2.800 millones de euros al año.

Las acciones que se van a desarrollar para alcanzar nuestros objetivos de crecimiento tienen que estar debidamente presupuestadas, y esto es lo que reflejan los presupuestos del ejercicio dos mil ocho.

En primer lugar, quiero adelantar el peso específico que va a tener la inversión del departamento que dirijo. La Consejería de Agricultura y Ganadería va a ser el próximo año el departamento de este Gobierno con el

mayor volumen de financiación en Capítulos VI y VII, gestionando el 17,4% de los 2.955 millones de euros que se destinarán en la Comunidad, en Castilla y León, a este tipo de operaciones.

El presupuesto de la Consejería en políticas inversoras asciende así a 514.700.000 euros, lo que significa que 4 de cada 5 euros se destinan a este tipo de actuaciones, directamente ejecutadas por la Junta de Castilla y León o en colaboración con el propio sector, mediante ayudas dirigidas a la inversión.

Para la elaboración de este presupuesto, hemos tenido en cuenta también la especial coyuntura en que se sitúa la producción agrícola y ganadera, caracterizada por una cosecha en dos mil siete que ha sido de las mayores de los últimos veinte años, con siete millones ochocientos mil toneladas de cereal, a las que habrá que añadir otro millón más de maíz, con unos precios prácticamente desconocidos hasta la fecha, superando los 200 euros por tonelada; es decir, más de un 80% de diferencia con el precio de los últimos años.

Desde otro punto de vista, el incremento de precios de las materias primas a nivel mundial está afectando a las tasas de rentabilidad de las explotaciones ganaderas en nuestra Región por el encarecimiento de la alimentación, al no tener una repercusión directa en los precios finales.

Estas circunstancias incorporan elementos nuevos, que deben ser tenidos en cuenta desde una visión global de Estado y desde el ámbito competencial que nos corresponde en esta materia. Todo ello determina la necesaria planificación de nuestra actividad presupuestaria, que deberá de ser desarrollada con la colaboración de los distintos agentes económicos y sociales con representación en las actividades agrarias, y que recae de manera fundamental en las organizaciones profesionales agrarias y en la Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León.

Señorías, por primera vez, planificaremos nuestra política de actuaciones a través de dos instrumentos que serán los pilares de la financiación: por una parte, el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, en trámite en este momento ante la Comisión Europea para su aprobación; y el Programa Autonómico Específico de Modernización y Desarrollo Rural, para el que espero contar con la colaboración de la Administración del Estado, tal y como el propio Presidente Zapatero y la Ministra, recientemente, se han comprometido expresamente.

Por primera vez, y también referido al periodo dos mil siete-dos mil trece, la Junta de Castilla y León se convierte en la principal fuente de financiación, aportando a las operaciones de capital el 70% del total de la

inversión, y en estos presupuestos del dos mil concretamente el 77%.

Los presupuestos anuales serán el reflejo de esta planificación, y nos marcarán un escenario de estabilidad para las actuaciones que vamos a desarrollar.

Con este planteamiento hemos elaborado el proyecto de presupuestos del próximo año que a continuación les voy a exponer.

En cuanto a las grandes cifras del presupuesto, el presupuesto consolidado, que incluye el Instituto Tecnológico Agrario, y sin tener en cuenta la Sección 31 de Política Agraria Comunitaria, asciende a 668.641.961 euros; es decir, un 7,8% de crecimiento respecto al ejercicio dos mil siete.

Esto supone un incremento de 0,23 puntos por encima del crecimiento de los Presupuestos de la Comunidad para dos mil ocho, situándose esta Consejería entre las cuatro que tienen un mayor incremento.

El presupuesto se dota de las siguientes fuentes de financiación: la aportación de la Junta de Castilla y León, que asciende a más de 513 millones de euros; la aportación de fondos europeos, que asciende a 81.960.000 euros; y la aportación del Estado, que asciende a más de 73 millones de euros.

Como he indicado, Señorías, estas cifras se refieren al conjunto de la Consejería, incluyendo también al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León. En todo caso, y en cuanto a que comparezco también como Presidenta de este Instituto para explicar su presupuesto, al mismo le corresponden 92.100.000 euros, experimentando un crecimiento en su conjunto del 31,7%.

Por lo tanto, los datos más relevantes de este presupuesto son los siguientes: 48.400.000 euros más que el año anterior, con un incremento del 7,8%; un presupuesto con una altísima participación de recursos propios, ya que solo el 23% -155 millones de euros- son recursos externos a la Junta de Castilla y León.

Los Gastos Corrientes -Capítulos I, II, III y IV-, con un crecimiento del 4,6%, suponen más 151 millones de euros. Y las Operaciones de Capital -Capítulos VI y VII- se incrementan en 41.790.000 euros. En su conjunto suponen 514.710.000 euros, con un crecimiento del 8,8% respecto al ejercicio dos mil siete.

Claramente se refuerza de esta manera la política inversora del Gobierno Regional en el sector agrario y con el medio rural, fruto del compromiso del Presidente Herrera fijado en su Discurso de Investidura.

Una apuesta también clara y decidida de apoyo a la inversión privada, ya que en los Capítulos VII y VIII se

consignan 308.420.000 euros, que se dirigen fundamentalmente a este objetivo, apoyando tanto las iniciativas relacionadas con las explotaciones agrarias como las industrias agroalimentarias.

En lo que respecta a la Sección 31, de Política Agraria Comunitaria, en el presupuesto de dos mil ocho se contará con 913.672.352 euros, con un incremento del 2,6% respecto al ejercicio dos mil siete.

Por lo tanto, Señorías, la Consejería de Agricultura y Ganadería, incluyendo el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, gestionará en el ejercicio dos mil ocho un volumen financiero de más de 1.582 millones de euros, lo que supone 72 millones de euros más que en el dos mil siete.

A continuación voy a detallar las principales actuaciones que hemos incluido en el proyecto de presupuestos de dos mil ocho para el Departamento que dirijo, que incorpora los objetivos de Legislatura que marqué en mi comparecencia el pasado catorce de septiembre.

Para facilitar la descripción presupuestaria, desglosaré el presupuesto consolidado en capítulos y en programas presupuestarios, comenzando por las Operaciones de Capital, debido a su peso destacado en estos presupuestos. Estas Operaciones son las que se recogen en los Capítulos VI y VII.

Este apartado quiero exponerlo de una forma detallada, ya que incluye las principales actuaciones en el sector agrario y agroalimentario. Y deseo hacer hincapié en la concreción presupuestaria de los compromisos adquiridos ante esta Cámara con motivo de mi reciente comparecencia.

El presupuesto contempla siete programas presupuestarios: el referido a Enseñanza Agraria; el que se refiere a Administración General de Agricultura y Ganadería; en tercer lugar, el de Mejora de Estructuras Agrarias y Sistemas Productores; además, el referido a Producción Agraria; otro programa aparte es el que se refiere a la Comercialización, Industrialización y Control de Calidad Agroalimentaria; un séptimo... un sexto, perdón, referido a Reforma Agraria; y un séptimo, y último, referido a Investigación y Desarrollo. A continuación voy a describir cada uno de estos programas.

En primer lugar, el referido a Enseñanza Agraria. Uno de los objetivos que destaqué para esta Legislatura, dentro de la modernización del sector agrario y su industria transformadora, es el de la formación especializada dirigida a la creación de empleo. Para ello pondremos en marcha el próximo año programas ad hoc con empresas implantadas en Castilla y León, con el objetivo de incorporar formación a la carta y contra-

tos-empresa, mediante proyectos que permitan a nuestros jóvenes simultanear la formación con un empleo en el sector. Incorporaremos nuevos centros a nuestra red de escuelas, y colaboraremos con las organizaciones profesionales agrarias y otras entidades para incrementar la oferta formativa y alcanzar los objetivos de formación que nos hemos marcado para esta Legislatura, destinando en el año dos mil ocho 8.900.000 euros.

De ellos, se destinarán para inversiones un total de 6.900.000 euros, destacando la construcción del nuevo centro de formación en vitivinicultura y productos lácteos en Toro, en Zamora, y una partida específica de 2.900.000 euros en la que se incluyen contratos con empresas dirigidos a formación especializada.

Se destinan 2.000.000 de euros para la colaboración con organizaciones profesionales agrarias y otras entidades del sector en materia de formación. Esta partida se incrementa un 5,2% respecto al dos mil siete.

En segundo lugar, el programa que se dirige a la Administración General de Agricultura y Ganadería. Este programa cuenta con 6.120.000 euros, de los que 800.000 corresponden al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León. En su conjunto, estos gastos van dirigidos hacia la mejora de unidades administrativas y a la adquisición de equipamiento informático.

Quiero destacar también, Señorías, que en este Programa hay una partida de 6... de 68.400.000 euros correspondiente a la transferencia al Instituto Tecnológico Agrario. Esta partida experimenta un considerable aumento -el 50,6%- motivado por el importante crecimiento inversor del Instituto para el dos mil ocho.

En tercer lugar, el Programa de Mejora de las Estructuras Agrarias y de los Sistemas Productores. Este Programa presupuestario es el de mayor volumen de financiación, y cuenta con una dotación de 191.670.000 euros. De los mismos, a modernización y relevo generacional, así como al apoyo al cooperativismo, destinaremos 67.850.000 euros, todo ello a través de ayudas dirigidas a las inversiones.

Las actuaciones concretas que se desarrollarán serán las siguientes: 36 millones de euros para incorporar jóvenes agricultores y modernizar explotaciones agrarias. Se pretende, por una parte, incorporar un mínimo de quinientos jóvenes en explotaciones agrarias y, por otra, modernizar unas mil quinientas explotaciones. Todo ello para cumplir con el compromiso de Legislatura de incorporar dos mil jóvenes en explotaciones y modernizar seis mil explotaciones agrarias.

Destinaremos también 17 millones de euros para el ese anticipado de la actividad agraria. Esta actuación es

fundamental para la reestructuración del sector agrario y, tal y como me comprometí en el programa de Legislatura, es necesario potenciarla. Para ello incorporamos 2.000.000 de euros más al importe presupuestado en este ejercicio dos mil siete, lo que supone un crecimiento en la partida del 13,3%.

Destinaremos también 9.000.000 de euros para el plan de pensiones de agricultores y ganaderos, que ya cuenta con más de siete mil beneficiarios. La normativa de esta actuación será adaptada el próximo año para facilitar la incorporación de jóvenes en el sector, tal y como manifesté en mi comparecencia de Legislatura.

Destinaremos también 5.000.000 de euros para ayudas al cooperativismo. Esta línea también será adaptada el próximo año para conseguir los objetivos de Legislatura tendentes al fortalecimiento de las asociaciones de productores, como establece el Plan Estratégico de Cooperativismo Agrario de Castilla y León.

Y, finalmente, 850.000 euros para apoyo a las organizaciones profesionales agrarias.

En el ámbito del desarrollo local y la diversificación de actividades en el medio rural, destinaremos 20.469.000 euros, destacando, por su interés, 20.370.000 para la financiación de los grupos de acción local; esta partida crece un 10,6% respecto al ejercicio dos mil siete. En este apartado es importante destacar que en el dos mil ocho se solaparán, por una parte, el cierre de las actuaciones de los cuarenta y cuatro grupos que actualmente existen y que fueron seleccionados para actuar en el periodo de formación 2000-2006 en el marco de la iniciativa LEADER PLUS y en el PRODER de Castilla y León.

Y, por otra parte, la actividad de los nuevos Grupos de Acción Local, que se seleccionarán en la nueva convocatoria pública que próximamente aprobará la Consejería para el periodo 2007-2013 en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, cofinanciado por el FEADER.

El concepto presupuestario para el cierre del periodo 2000-2006 se dota con 13.650.000 euros.

Se crea, además, dentro del Programa de Desarrollo Local un concepto nuevo denominado "Medidas de diversificación de la economía rural", con una consignación presupuestaria de 6.700.000 euros, que se utilizará para anticipar financiación a los nuevos Grupos de Acción Local. Este anticipo es exclusivamente de la Junta de Castilla y León. Con esta actuación iniciaremos el próximo año los programas de desarrollo local, que tendrán una financiación para el periodo de programación de FEADER de 221 millones de euros.

En el ámbito de la mejora de la productividad, y garantizando la competitividad, destinaremos 29.464.000 euros; de los cuales, 25 millones irán dirigidos a la mejora de las explotaciones, y de ellos me gustaría destacar que 3 millones y medio se dedicarán a financiar la adquisición de maquinaria y medios de producción, así como a la renovación del parque de tractores de la Región.

Trece millones trescientos cincuenta mil euros al concepto dedicado a líneas de ayuda destinadas a mejora de explotaciones agrarias; en concreto, las destinadas al sector equino, ganadería en régimen extensivo, promoción de ganaderías alternativas, reposición de reses, y producción y comercialización de la miel. Además, se incorpora la nueva medida de bienestar animal incluida en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León. Y, además, en esta partida, que tiene un incremento de cerca de 5.000.000 de euros respecto a dos mil siete, es decir, un 58,7%, incluiremos las acciones dirigidas a apoyo al sector ganadero para atender la crisis por la que en este momento atraviesa.

Dentro también de esta partida, subrayar los 7 millones y medio de euros que se destinarán a ayudas para recuperar el potencial productivo, incluyendo la sequía de dos mil cinco, las tormentas de dos mil siete y parte de las indemnizaciones por los daños causados por la plaga de topillos en dos mil siete.

Finalmente, y con el objetivo de garantizar una agricultura sostenible, dispondremos de 70.547.000 euros, con un importante crecimiento respecto a dos mil siete, que se concreta en un 14%.

De esta partida, subrayar los 68 millones y medio de euros que van dirigidos a medidas de acompañamiento de la PAC, incluidas en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, cofinanciado por el FEADER. Esta partida experimenta un crecimiento de 8.000.000 de euros, es decir, un 15% respecto a dos mil siete, y se destinará para el cumplimiento de los objetivos que describí en la comparecencia para esta Legislatura dirigidos al incremento de la productividad, con especial consideración a las prácticas de producción sostenible y agroambiental.

La distribución de este crédito incluye: 38.400.000 euros para el apoyo a los agricultores y ganaderos que tengan sus explotaciones en zonas de montaña y otras zonas desfavorecidas; y 28.200.000 euros para medidas agroambientales (con esta cuantía se abordarán los compromisos asumidos en las medidas para la agricultura y ganadería ecológica, agroecosistemas de secano, mantenimiento de razas autóctonas en peligro de extinción y apoyo a la apicultura, entre otras).

En cuarto lugar, me voy a referir al programa presupuestario de Producción Agraria. Este programa

contará en el ejercicio dos mil ocho con un importe de 67.634.000 euros, esto supone un incremento de 6.000.000 de euros respecto a dos mil siete, experimentando un crecimiento del 9,8%, que se va a destinar fundamentalmente a la mejora de la competitividad de las explotaciones agrarias.

Me gustaría destacar, dentro de este programa, las siguientes cantidades:

Cerca de 27 millones de euros destinados, por una parte, a programas de identificación animal y a programas sanitarios, como las campañas de saneamiento ganadero, los programas nacionales de erradicación de enfermedades de los animales, el Plan de Vigilancia y Control de Encefalopatías Espongiformes Transmisibles y las campañas de prevención y lucha contra plagas.

Más de 40 millones de euros para ayudas, con un incremento del 14% respecto al ejercicio anterior. Dentro de esta partida, quisiera también señalar algunas de las que van dirigidas a actuaciones de especial interés: 8.000.000 de euros para indemnizaciones por sacrificio obligatorio en sanidad animal y destrucción de material vegetal; 12.000.000 de euros para apoyar la suscripción de pólizas de seguros agrarios; 9.000.000 de euros para el sector lácteo en medidas para la mejora de la calidad de la leche, adquisición de bienes de equipo, control de rendimiento lechero y para el programa de abandono de la producción lechera; 5.000.000 de euros para programas sanitarios a través de las agrupaciones de defensa sanitaria, las agrupaciones de tratamientos integrados y las agrupaciones de producción integrada; y 5.000.000 de euros, también, para el Programa de Competitividad del Sector Remolachero, que se pondrá en marcha tras los efectos de la última reforma de la OCM del azúcar. Quiero destacar que esta partida corresponde a la anualidad dos mil ocho de la campaña de comercialización 2008-2009; por lo tanto, la campaña dispondrá de un mínimo de 10.000.000 de euros, contando los ejercicios presupuestarios dos mil ocho y dos mil nueve. De esta forma, podremos asegurar una dotación de 50 millones de euros para reducir costes en las explotaciones remolacheras en las próximas cinco campañas.

En quinto lugar, me referiré al Programa presupuestario de Comercialización, Industrialización y Control de la Calidad Agroalimentaria. Este programa contará en el dos mil ocho con una financiación de 89 millones de euros.

Para el apoyo a las industrias agroalimentarias, contaremos con 76.930.000 euros, que permitirán el aumento de la competitividad de nuestro sector agroalimentario, posibilitando, con ello, una inversión de más de 380 millones de euros.

En lo que respecta al Instituto Tecnológico Agrario, se incluyen 12 millones en Capítulos VI y VII, es decir, un 28,4% más que en el ejercicio dos mil siete. Y estos créditos, en el Instituto, se distribuyen: 8.300.000 euros en inversiones, con un incremento del 35,3% respecto a dos mil siete, para ejecutar la construcción de la sede de la denominación de origen Ribera de Duero y para desarrollar el primer Plan de Promoción Nacional e Internacional para nuestros productos con reconocimiento de calidad, que tendrá una dotación de más de 8.000.000 de euros. Destinaremos también 3.750.000 euros a los gastos de equipamiento de los consejos reguladores y a las asociaciones sectoriales.

En sexto lugar, el programa presupuestario de Reforma Agraria. Este programa es el segundo en importancia desde el punto de vista presupuestario en la Consejería. Contará en el dos mil ocho con un crédito de 134.509.000 euros, es decir, 14.000.000 de euros más que en el dos mil siete, teniendo uno de los crecimientos más importantes de los programas de la Consejería, en concreto, el 11,6%.

De esta cantidad, 55 millones y medio de euros son gestionados por el Instituto Tecnológico Agrario. Este incremento está dirigido al objetivo de aumentar la productividad de nuestro sector agrario, establecido también en la comparecencia para esta Legislatura, impulsando las actuaciones en regadío y las infraestructuras ligadas a la ordenación de la propiedad de la tierra.

Conviene destacar que, si ya en la anterior Legislatura se realizaron treinta mil hectáreas de nuevos regadíos, lo que supuso una media de siete mil quinientas hectáreas por año, en dos mil ocho duplicamos este esfuerzo, con la ejecución de diecisiete mil hectáreas nuevas.

En proyectos de nuevos regadíos, destinaremos más de 48 millones de euros en el dos mil ocho, y voy a subrayar algunos de los que se incluyen en el proyecto de presupuestos y que están dentro de las más de catorce actuaciones reflejadas en los mismos: el regadío del área Cea de Riaño, en León; la presa del Arroyo de la Semillana, en Valderas, en León; la estación de bombeo y red de riego en Pomar de Valdivia, en Palencia; la presa del arroyo de Villafría, en Santibáñez de la Peña, en Palencia; la presa del arroyo de Las Cuevas, en Castrejón de la Peña, en Palencia; el regadío de La Armuña, en Salamanca; o el regadío de Arabayona, también en Salamanca.

En proyectos de modernización de regadíos, veintidós mil hectáreas, de las setenta mil previstas, se ejecutarán en el año dos mil ocho, contando con 37.700.000 euros adscritos a los presupuestos del Instituto Tecnológico Agrario.

Y me gustaría destacar también, dentro de las actuaciones referidas en el Proyecto de Presupuestos, el

regadío del Canal del Páramo en León, sectores cinco y siete; o la modernización del regadío del sector cuatro del Canal del Porma en León, o la del regadío en el Canal de Toro en Zamora.

A proyectos de infraestructuras rural, destinaremos 48.600.000 euros. Y destacaré la zona de concentración parcelaria de Tordomar, en Burgos; la de Santamarina del Rey, en León; las zonas de concentración de Alcubilla, Medinaceli e Hinojosa del Campo, en Soria, y la zona de concentración parcelaria de Almeida de Sayago y Losacio, en Zamora.

Dentro del Capítulo VI y VII, y como último programa, el referido a Investigación y Desarrollo. Este programa tiene una especial transcendencia en esta Legislatura, el propio Presidente Herrera lo ha marcado como una política del Gobierno Regional y, por lo tanto, está recogida también en el compromiso que asume esta Consejería.

Estoy convencida de que el impulso en la investigación y el desarrollo en el sector agrario y agroindustrial debe de ser uno de los pilares para la modernización y la mejora de nuestra competitividad. Nuestro compromiso en esta materia es indiscutible; prueba de ello es que en el primer ejercicio presupuestario de esta Legislatura hemos incrementado el presupuesto hasta el 3% del presupuesto consolidado de la Consejería; en concreto, el 3%, de 668.600.000 euros, son los 20.000.000 de euros que se recogen para investigación y desarrollo tecnológico en el dos mil ocho.

Esta apuesta obliga a que el programa de investigación sea el de mayor crecimiento que experimenta en los presupuestos de la Consejería, en concreto, un 30% más que en el dos mil siete, incorporando prácticamente 4.000.000 de euros más que en el ejercicio citado.

El desglose de las actuaciones más importantes son las siguientes: se incorpora, por primera vez, una partida de 1.000.000 de euros para financiar una línea de ayuda a la industria agroalimentaria destinada a proyectos específicos de I+D+i; se dispone, además, de 1.100.000 euros para proyectos de investigación ligados a los laboratorios de Sanidad y para apoyar la investigación en la patata de siembra a través de la empresa pública APPACALE; además, el Instituto Tecnológico Agrario gestionará la parte más importante de este programa con 12.900.000 euros en los Capítulos VI y VII, lo que supone un crecimiento del 25% respecto a dos mil siete.

Destacar, como principales actuaciones del Instituto, la previsión de realizar treinta y cinco contratos y convenios con empresas y entidades de investigación con cargo al Concepto de Investigación y Desarrollo, dotado con 3.300.000 euros; la construcción del Centro Experimental de Acuicultura Continental, dentro del

denominado "Proyecto de Investigación Autónomo", con una dotación de 1.100.000 euros; el desarrollo de un portal de Internet para consultar el seguimiento y los procesos de concentración parcelaria y otros operativos cartográficos, en el proyecto Tecnologías de Información, dotado con 1.600.000 euros.

Como uno de los grandes retos de esta Legislatura, y con el fin de conseguir el máximo respaldo de la innovación y el desarrollo tecnológico, se comprometen en este presupuesto 3.000.000 de euros para el Plan Director de Lucha contra Plagas de Castilla y León.

Me voy a referir, a continuación, a la Sección 31, que es la relativa a la Política Agraria Común.

Como ustedes conocen, Señorías, la Sección 31 tiene la consignación de los pagos europeos a través del Fondo Europeo Agrario de Garantía, y se desglosan en cuatro conceptos:

El régimen de pago único, es decir, las ayudas desacopladas de la producción, con una asignación de 620 millones de euros. Este importe se incrementa en un 3,9% debido a la aportación del sector del azúcar a estos pagos en las solicitudes de dos mil siete, que se abonarán el próximo año.

El segundo concepto es el referido al régimen de ayudas a cultivos. Contaremos con más de 130 millones de euros destinados al pago de la parte de las ayudas acopladas a la producción en cultivos herbáceos.

El tercer concepto, referido a las primas ganaderas. Dispondremos de 150 millones de euros para la parte de las ayudas acopladas en animales.

Y el cuarto concepto son las ayudas a la transformación industrial. Se destinarán 13.300.000 euros dirigidos a los regímenes de ayuda europea a la producción transformada, como por ejemplo los forrajes deshidratados.

En resumen, el próximo año se gestionarán 913.700.000 euros a través de esta Sección presupuestaria, con un incremento del 6... del 2,6%, siendo Castilla y León la segunda región española, detrás de Andalucía, en este tipo de pagos.

A continuación, y una vez referidos los Capítulos VI y VII, voy a explicar el contenido de los Capítulos I, II, III y IV.

Con cargo al Capítulo I se retribuye, por una parte, al personal al servicio de la Consejería de Agricultura y Ganadería, que en el momento actual cuenta con tres mil cuatrocientos veintidós efectivos; de los cuales, dos mil quinientos cuarenta son funcionarios y ochocientos ochenta y dos personal laboral. Y, por otra parte, el

personal fijo del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, que cuenta con ciento cuarenta y siete empleados. A esta partida se destinan 129.384.000 euros, con un crecimiento del 4,8% respecto al ejercicio dos mil siete.

Al Instituto Tecnológico Agrario se le dota específicamente con 8.233.000 euros, que suponen un incremento del 12,9%, para la adecuada dotación de su plantilla a las actividades que desarrolla y, específicamente, para la creación y dotación del Observatorio Permanente de Prevención y Control de Plagas dentro del próximo Plan Director de Plagas.

El Capítulo II se refiere a los gastos corrientes en bienes y servicios, y estará dotado con 16.937.000 euros, un 3,6% más que en el dos mil siete. De esta cantidad, 1.177.000 corresponde al Instituto Tecnológico Agrario. El crecimiento de estos gastos está motivado por la puesta en funcionamiento de nuevas unidades, como la nueva Red de Laboratorios de Sanidad Animal, y las unidades periféricas del Instituto Tecnológico Agrario. La partida más importante corresponde a material y suministros, con 12.400.000 euros.

En lo que respecta al Capítulo IV, el importe total asignado asciende a 4.961.000 euros, que supone un crecimiento del 2,6% respecto a dos mil siete. De esta partida, destacaré 310.000 euros destinados a becas para los alumnos de las Escuelas de Formación Agraria, y 1.750.000 euros destinados, por una parte, a las asociaciones de productores con programas de calidad y, por otra, a la colaboración con la Unidad Regional de Cooperativas Agrarias en sus actividades. Además, 2.436.000 euros para el apoyo a las Cámaras Agrarias Provinciales, que cuentan con un incremento del 5% respecto a dos mil siete.

El Capítulo VIII, referido a las operaciones financieras, y que tiene escasa relevancia en esta Consejería, supone un total de 2.400.000 euros, manteniéndose prácticamente en los mismos términos que en dos mil siete. Esta cuantía se distribuye en: 105.000 euros para anticipos para el personal de la Administración, conforme a los acuerdos sindicales; y 1.200.000 euros destinados a avalar la financiación que corresponde a los regantes en las obras del río Adaja, competencia de la Administración del Estado; y finalmente, 1.100.000 euros en el Instituto Tecnológico Agrario como previsión de participación en el capital social de empresas de interés tecnológico.

En definitiva, Señorías, y para finalizar, como resumen de este presupuesto, destacaría los siguientes datos: 668.600.000 euros, con un crecimiento del 7,8%, incremento superior al del Presupuesto de la Comunidad. Se trata de un presupuesto altamente inversor, 514.700.000 euros, destinados a inversiones reales y a

transferencias al sector ligadas a la actividad productiva. Por lo tanto, cuatro de cada cinco euros del presupuesto de la Consejería se dedican a políticas inversoras.

Por primera vez, la Consejería de Agricultura es la primera con mayor presupuesto en Operaciones de Capital: el 17,4% de los Presupuestos de la Comunidad se gestionarán por la Consejería para estas actuaciones, y 913 millones de euros para las ayudas de la Política Agraria Comunitaria.

De estos presupuestos, y para cumplir los compromisos que nos hemos marcado de modernización, mejora de la competitividad, aumento de la productividad e innovación tecnológica, destinaremos a formación 8.900.000 euros, destacando los casi 3.000.000 de euros para convenios con entidades y para contratos con empresas dirigidas a formación especializada.

Para modernización y rejuvenecimiento del sector agrario, 67.800.000 euros, de los que 36 millones irán dirigidos a incorporar quinientos jóvenes a explotaciones agrarias y a modernizar mil quinientas explotaciones.

Para aumento de la productividad, más de 134 millones de euros en infraestructuras agrarias, con inicio de actuaciones en diecisiete mil hectáreas de nuevos regadíos, y el inicio de acciones de modernización en veintidós mil hectáreas de regadío.

Para el aumento de la competitividad, casi 77 millones de euros en inversiones en la industria agroalimentaria, y 5.000.000 de euros para el Plan de Competitividad en el sector remolachero.

Para conseguir la sanidad animal y vegetal, casi 27 millones de euros en programas sanitarios.

En... en diversificación rural, 20 millones y medio de euros para los Programas de Desarrollo Local Endógeno, gestionados por los Grupos Acción Local.

Y en investigación y desarrollo, 20 millones de euros, el 3% del presupuesto, que experimenta el mayor crecimiento de las partidas presupuestarias, con una subida del 30% respecto al dos mil siete.

Y en promoción de la calidad, 8.200.000 euros para el primer Plan de Promoción Nacional e Internacional para nuestros Productos.

Señorías, agradezco su atención, y quedo a su disposición para todas aquellas preguntas y aclaraciones que me deseen formular. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Consejera. Se suspende la sesión

por un tiempo de quince minutos, rogándoles desde esta Mesa puntualidad. Gracias.

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Sí. Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de Portavoces. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Manuel Fuentes López.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, antes de... de iniciar el análisis de... del Presupuesto dos mil ocho, pues, un saludo desde el Grupo Parlamentario Socialista, no solamente a usted, sino a todo el equipo que siempre la acompaña, al Secretario General, don Eduardo Cabanillas; a la Viceconsejera de Desarrollo Rural, doña María Jesús Pascual; y a los cuatro Directores Generales, don Jorge Morro, doña Carmen, don Pedro Medina y don Baudilio Fernández. Sin duda, el último salido es... saludo -perdón- es para el Director del Instituto Tecnológico Agrario, que también nos acompaña, don Jesús María Gómez.

Gracias por la exhaustiva explicación, y a pesar de... de... digo exhaustiva no por el tiempo, porque me parece que es la primera vez que en un tiempo en torno a treinta y cinco-cuarenta minutos usted ha dado una explicación me parece que interesante y exhaustiva sobre el presupuesto del Instituto Tecnológico Agrario y de la Consejería de Agricultura. Es complicado este presupuesto, es complicado también explicarlo, y más si se unen los dos en una sola tarde.

El Presupuesto de dos mil ocho de la Junta de Castilla y León no resuelve ni ayuda a resolver los graves problemas que tenemos de servicios, de falta de empleo, de infraestructura en el mundo rural de nuestra Comunidad Autónoma. Estos problemas, que empujan a los jóvenes a abandonar los pueblos y a las familias a acercarse a las ciudades o a poblaciones con mayores servicios y mayores oportunidades.

Hemos empezado una nueva Legislatura, y, por el estudio que hemos hecho del presupuesto, seguimos igual. No hay una apuesta, no la vemos, no hay una apuesta firme para que se equilibren las grandes diferencias en servicios básicos, en carreteras, en infraestructuras que existen entre el mundo urbano y el mundo rural.

El Plan de Lucha contra la Despoblación, a usted le pediría que me comentara cómo lo ven desde la Consejería de Agricultura, pero entendemos que el Plan de

Lucha contra la Despoblación es, un año más, un engaño manifiesto.

Este año no hay un tomo específico para este Plan. Lo acompañan el Fondo de Compensación Regional, que no compensa nada, porque reparte un presupuesto aproximadamente igual entre las diferentes provincias -entonces, tendrían que cambiarle el nombre-, o el apoyo de la Junta a los Ayuntamientos, el Pacto Local, que recuerdo que deja fuera a más de mil novecientos Ayuntamientos, o sea a la gran mayoría. Y, además, los Ayuntamientos pequeños, y de ahí muchos de nuestros problemas, reciben 115 euros por habitante menos que la media de lo que reciben los Ayuntamientos españoles, especialmente los más pequeños. Y esto sí es hablar de desarrollo rural; tema importante en esta comparancia y en esta Consejería.

¿Por qué decimos esto, por qué decimos que es un engaño manifiesto? Voy a intentar explicarlo. Porque todos los responsables políticos del Gobierno Regional a nivel de Comunidad y en cada provincia hablan de este Plan, y no tiene... no tiene ni un solo euro para poner en práctica medidas que mejoren los servicios, las infraestructuras y las oportunidades de los habitantes del mundo rural a mayores de los presupuestos normales de todas las Consejerías para el cumplimiento de las funciones y de las competencias que estas tienen.

Este Plan contra la Despoblación tiene un presupuesto al lado de 1.935 millones de euros, pero ese presupuesto, si lo estudian detalladamente, es la suma de todos los programas de todas las Consejerías que tienen relación con el mundo rural. No tiene un solo euro propio a mayores del presupuesto de las Consejerías. Es más, incluye planes que también van dirigidos a colectivos, familias, personas o empresas del mundo urbano. Pondré algunos ejemplos: el Plan de Inmigración, el Plan de Infraestructuras Industriales, el Plan Integral de Apoyo a las Familias, el Plan de Internacionalización Empresarial, y otros catorce planes y proyectos de las setenta y tres medidas son planes para todos los ciudadanos de la Comunidad, que desarrollan las diferentes Consejerías, repito, ejerciendo sus competencias habituales.

En el Plan contra la Despoblación se incluyen los presupuestos para atención a mayores, para mejorar carreteras, medidas de conciliación, guarderías, ayudas al comercio rural, cooperación con áreas periféricas y con Portugal. Se mete casi todo; es decir, se incluyen prácticamente todas las partidas de planes, programas y servicios que desde todas las Consejerías afectan a los municipios rurales, y también, en algunos casos, a los urbanos.

En definitiva, en este -si me permiten la expresión- "saco de patatas", donde todo cabe, se concreta el presu-

puesto que la Junta destina a la zona rural de nuestra Comunidad, que supone -y por eso es tan importante, y por eso he empezado por hablar de este tema- el 80% de nuestro territorio y el 40% de la población.

Si estudiamos con detalle y de forma minuciosa el presupuesto, veremos que esos 1.935 millones de euros de dotación es el fondo, casi aproximado, que destina la Junta a los pueblos, a las zonas rurales. Y ese montante económico es "solo" el 18% del montante total del Presupuesto de la Junta para dos mil ocho, que es 10.384 millones de euros.

Hay una conclusión muy clara -y me gustaría escuchar su opinión al respecto-: con solo 18 euros de cada 100 las zonas rurales de Castilla y León van a seguir perdiendo población, Señoría; con solo 18 euros de cada 100 no se puede cumplir el principio de igualdad de oportunidades entre los habitantes del mundo rural y del mundo urbano. Es injusto ese reparto, y la Junta debe corregir ese desequilibrio en una Comunidad eminentemente rural como es la Comunidad de Castilla y León.

En ese presupuesto también están incluidas las partidas que la Consejería tiene presupuestadas en la Dirección General de Infraestructuras Agrarias o en el Instituto Tecnológico Agrario: concentraciones parcelarias, modernización de regadíos o modernización de explotaciones incluso. Si se suman esas partidas, y nos hemos detenido a sumarlas, suman 135,7 millones de euros justos, justos.

Para finalizar esta primera reflexión, si desapareciera el Plan de Lucha contra la Despoblación, es decir, el Tomo 14 casi en su totalidad, si no se hubiera editado la parte... esta parte, los ciudadanos del mundo rural verían... verían la misma inversión, los mismos proyectos, los mismos planes. Por eso decimos que el Plan de la Lucha contra la Despoblación es un engaño manifiesto.

La Medida 22, por poner un ejemplo, persigue mantener las explotaciones agrícolas y ganaderas; es decir, seguir haciendo lo mismo, si me lo permite: dedicar... dedicarse, sobre todo, a repartir el dinero que viene, europeo, a las explotaciones; es decir, transformar la Consejería en una gestoría y lavarse las manos sin aplicar lo que es nuestra obligación, y sobre todo la de su equipo y la suya, aplicar políticas agrarias para el desarrollo de esta Comunidad Autónoma, y políticas de ayuda y de fomento al sector ganadero.

En los últimos cuatro años han desaparecido cerca de veinte mil explotaciones. Si mantenemos el apoyo dado hasta ahora, van a seguir desapareciendo poco a poco explotaciones, que son las que realmente fijan población en el mundo rural.

Los presupuestos de Agricultura no tienen en cuenta la grave situación del sector ganadero, y no hemos visto

–lo voy a decir así– una sola partida para poder auxiliar a este importantísimo sector, que es el que más población fija, repito, en los pueblos.

Es especialmente grave –y usted lo sabe– la situación que está atravesando el sector del ovino-caprino: quince mil trescientas explotaciones de las cuarenta y cuatro mil que tenemos en Castilla y León, 4,4 millones de cabezas. Y hay que tener en cuenta que en esta Comunidad somos la Comunidad puntera en bovino, en ovino y la tercera en porcino, con casi nueve millones de cabezas. Eso significa que no podemos mirar para otro lado, que no puede lavarse las manos, que no se pueden echar balones fuera y pedir siempre dinero al mismo, y hay que ayudar al sector con ayudas específicas.

Usted ha hablado –es verdad– de que ha habido un incremento importante en una de las partidas, del 58%, Mejora de Explotaciones Ganaderas, y ahí está incluido una parte del presupuesto para poder auxiliar a las explotaciones agrícolas y ganaderas.

Mire, en un presupuesto tan detallado como el presupuesto de Agricultura y Ganadería, de ninguna de las maneras se puede creer nadie que ese... que una parte de ese dinero vaya destinado al auxilio, a la ayuda a las explotaciones ganaderas, porque, si así fuera, se pondría con nombres y apellidos.

Ustedes han optado por un presupuesto detallado, y el Grupo Parlamentario Socialista lo agradece. Pero le haría un pregunta: ¿usted sabría cuánto le... cuánto le cuesta a un ganadero de ovino de leche un kilo de pienso ahora y cuánto le costaba hace un año? ¿Cuánto le pagaban por un litro de leche ahora y hace un año? ¿Cuánto cuesta un kilo de cordero lechal ahora y cuánto hace un año? No tiene truco. Si usted une la respuesta a estas tres preguntas, sacará una conclusión: hay una diferencia del 37% de bajada en los rendimientos y en los ingresos de los ganaderos. Eso significa simple y llanamente que no van a aguantar mucho algunos ganaderos. Y no hemos visto, repito –ojalá tenga que darle la razón y decir que estamos equivocados–, una partida específica que demuestre que tienen ganas y que van a auxiliar, no a pedir dinero a otros, no a echar balones fuera, sino a auxiliar al sector de los ganaderos.

Sector remolachero. Ahora llega la hora de la verdad, Señoría, y hay que afrontar la necesidad de poder concretar ya un plan de reestructuración del sector. Se van aclarando las cosas. (Disculpe).

En el último Pleno ustedes aprobaron una proposición no de ley –que ustedes presentaron–, comprometiéndose a aportar una partida de 50 millones de euros en esta Legislatura para las ayudas al sector. Ustedes aprobaron esta medida y la Junta está obligada a cumplirla. Si no me salen mal las cuentas, 50 entre cuatro años de la

Legislatura son 12,5 millones, como mínimo, que hay que aprobar para el apoyo a este sector en el año dos mil ocho. Este compromiso no está reflejado en ningún lado del presupuesto. Le rogaría que me dijera dónde, en qué tomo y en qué página, porque también hay que ponerlo con nombres y apellidos. ¿Van ustedes a enmendar su propio presupuesto, si es verdad lo que nosotros estamos diciendo –y, si no, rectificaremos y pediremos disculpas–, repito, van a enmendar ustedes su propio presupuesto para cumplir lo que ustedes presentaron y ustedes aprobaron?

Les recuerdo que en el Presupuesto dos mil siete –sí, lo ha dicho usted– han incluido una partida de 2,5 millones de euros para la mejora de la competitividad del sector remolachero. No han gastado ni un solo euro. Sí han aumentado esta partida y la han transformado en una partida de 5.000.000 de euros para el dos mil ocho. Yo le preguntaría: ¿en qué, en concreto, la van a gastar? Dígamelo, si usted lo sabe, por favor.

¿Van a apoyar la continuidad del cultivo en la zona afectada por la reestructuración? ¿Van a complementarlo o lo han pensado, el precio, para que se mantenga el cultivo, si esa fábrica, aunque reciba ayudas, si es de la empresa Ebro, que será, la transforme en una planta para poder fabricar bioetanol, y que se mantenga la fábrica y que se mantenga el sector?

Una fábrica puede molturar setecientas mil toneladas de remolacha en una campaña. Con los 5.000.000 de euros que tienen en el presupuesto dos mil ocho habría para poder pagar hasta 7 euros por tonelada a los agricultores de esa zona, de esa fábrica, que, posiblemente, entra en la reestructuración. Si Álava da 4 euros por tonelada y Rioja 4, si están dispuestas a dar 6 euros por tonelada el próximo año, ¿cuánto va a dar usted? Eso se debe de decir cuando se habla de los presupuestos.

Segundo Plan de Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León. Usted ha hablado de él. Ustedes se comprometen en el programa electoral, y el Presidente Herrera lo anunció en el Debate de Investidura, a poner en marcha el II Plan de Desarrollo Rural, a mayores del primero, del primero cofinanciado por la Unión Europea, por la Comunidad Autónoma y por el Gobierno Central. Y dicen... y ponen en su programa electoral: "Financiado exclusivamente por la Junta de Castilla y León, 2007-2013". Ya estamos finalizando el dos mil siete, no ha aparecido ni un solo euro. Dígame dónde está, por favor. Estamos analizando el proyecto de presupuestos de dos mil ocho y no aparece ni un solo euro de este Plan. Dígame, por favor, dónde está. De este Plan fantasma que nadie conoce, y que ustedes no quieren consensuarlo –parece ser– con el Grupo Parlamentario Socialista.

¿Van a cumplir ustedes este compromiso? ¿Lo van a incluir en presupuestos? ¿Dónde lo van a incluir?

Trescientos treinta y tres millones de euros tendrían que estar este año. Dos mil entre seis, eso es lo que da. Le perdonamos ya el dos mil siete. ¿Dónde están?

Preocupación por la situación de la sanidad agraria. Usted ha dicho que hay un presupuesto importante para la sanidad agraria. Me gustaría que me lo detallara, porque en algunos casos no lo vemos, incluso vemos partidas que se han reducido, y se han reducido de forma preocupante, de... de forma preocupante.

En el apartado de sanidad agraria le voy a decir dos: se reduce en 1.000.000 de euros -es decir, el 11,1%- el apartado titulado "Sanidad Agraria", y el titulado "Mejora de la Sanidad" se reduce en 1,14 millones de euros. Entre estas dos partidas 2,14 millones de euros, que es mucho dinero.

¿Dónde han ido ese dinero? ¿Por qué se reduce? Espero que usted me lo pueda explicar.

En el apartado "lucha contra las plagas" pasa de 100.000 a 125.000 euros. Bueno, me parece que esto es muy poco dinero. En el de "prevención de plagas", de 100 a 336.000; claramente insuficiente. Y en el Tomo 6 claramente se explica -usted lo sabe- que solo van a ser tratadas cuarenta y cinco mil hectáreas contra las plagas, lo mismo que el año pasado, y lo mismo que hace dos años. No estamos igual, ¿eh?

Tampoco se entiende muy bien que se destinen ahora 3.000.000 de euros a realizar el Plan Director de Prevención de Plagas, y, menos, que se haga desde el Instituto Tecnológico Agrario, en lugar de hacerlo desde la Dirección General correspondiente, que es donde tenemos funcionarios, funcionarios, empleados públicos expertos en esta tarea.

Los presupuestos dirigidos a la lucha contra las plagas parece ser que, en lugar de aumentar, disminuyen -lo digo prudentemente-, están dispersos en distintos organismos, y apuestan por prevenir después de ocurrir los acontecimientos; antes hay que hacerlo.

El presupuesto destinado a potenciar la incorporación de jóvenes, desde nuestro humilde punto de vista, no garantiza la incorporación de quinientos jóvenes al sector -como usted ha dicho-.

¿Por qué decimos esto? A ver si nos podemos poner de acuerdo en este debate.

El presupuesto destinado a mejora de explotaciones e incorporación de jóvenes no ha aumentado nada más que un 2,6%. El presupuesto por cese anticipado, la otra medida que incentiva la incorporación de jóvenes, no garantiza la incorporación nada más que de doscientos jóvenes al año. Le ha hecho las cuentas, y las ha hecho

públicas alguna organización agraria hace dos días. Usted se comprometió a potenciar este Plan, esta medida, en su comparecencia, para poder explicar el programa de Legislatura.

En el presupuesto del primer año de Legislatura se confirma, a no ser que usted nos lo explique, un incumplimiento más: no se van a incorporar quinientos jóvenes al año en el dos mil ocho en esta Comunidad Autónoma.

Usted habla de 17 millones de euros. Es cierto, pero usted sabe que la mayoría no se van a gastar en incorporación de jóvenes.

Usted habla de un incremento del 13%. Es cierto también, pero usted sabe que lleva dos años sin convocarse estas ayudas, con lo cual, es poco el presupuesto, y esa es la crítica que le hago.

Breve apunte sobre la ejecución real de los presupuestos de los últimos años:

En el año dos mil cuatro se dejaron de gastar 7 euros de cada 100 del presupuesto de agricultura; 8 de cada 100 en el año dos mil cinco, la peor gestión de todas las Consejerías -son datos oficiales-. En el dos mil seis, último año cerrado presupuestariamente, se volvieron a dejar de gastar 7 euros de cada 6; la peor ejecución, excepto la Consejería de Economía y la de Familia.

Si dejamos de gastar una media, le pregunto, de 7,5% del presupuesto, anulamos el incremento anual de la Consejería, y seguramente que una parte importante será por ineficacia en la gestión.

Y si analizamos el Capítulo VI, en este capítulo la Consejería no gasta más del 10%, y esto es grave, porque, entonces, la ineficacia, y estamos hablando de inversiones, se transforma en petición de... se debería de... de transformar en petición de responsabilidades. ¿A quién? Pues, evidentemente, y me permiten, al Director General correspondiente. Si no es capaz de gastar el 10% del presupuesto para inversiones, pues habrá que hacer algo.

¿Cómo va la ejecución... o cómo ha ido -perdón- la ejecución del presupuesto dos mil siete, por los datos que tenemos? En los nueve primeros meses del año solo se ha ejecutado el 35% del presupuesto, dieciocho puntos por debajo de la media de ejecución de las Consejerías. Agricultura ocupa la octava posición, solo superaba... superada en no ejecución por Medio Ambiente. Mucho peor que el año pasado, que estábamos en el 49,5%. Seguramente que tenga una explicación, que espero que usted me dé.

La ejecución del presupuesto... en ejecución del presupuesto, si analiza los últimos cuatro años, y los he

analizado, se lo aseguro, vamos hacia atrás, como los cangrejos. Le preguntaría que qué explicación tiene esa pérdida de eficacia continua de la Consejería.

En el Capítulo VI el tema es mucho más grave, porque solamente tenemos ejecutado el 24% de las inversiones reales. Hablo, lógicamente, en los nueve primeros meses, que son los datos que tenemos en el presupuesto.

Haciendo un repaso rápido al presupuesto de la agricultura, debo decir que se ha notado el cambio en el incremento de gastos de personal de la Consejería. Siempre había valorado positivamente el prudente -así lo decía- incremento de gasto de personal en la Consejería; este año no puedo hacer lo mismo. Los trabajadores de su Consejería van a tener una subida salarial del 2%, que contrasta con la subida del 22,8% de salario para los altos cargos -alguna explicación tendrá-, o del 12,9% para los altos cargos y para casi el resto de empleados en el Instituto Tecnológico Agrario. ¿Qué pasa? ¿Qué hay que subirle mucho más el presupuesto... -perdón- el salario a las personas que trabajan en el Instituto Tecnológico Agrario que a las personas que trabajan en el resto de directores... Direcciones Generales, o que trabajan para la Consejería de Agricultura en las diferentes provincias? Espero que tenga una explicación, porque, si no, me va a permitir que lo califique de injusto y, evidentemente, de censurable.

Respecto al reparto de presupuesto entre las diferentes Direcciones Generales y el Instituto Tecnológico Agrario, bueno, usted lo ha dicho, pero hay una conclusión clara: el contraste que supone el exagerado incremento de la Secretaría General (19,3%) y la de la Dirección General PAC (12,9%), y la casi congelación del Presupuesto de la Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural. Esto puede ser una fotografía -no digo que lo sea-, pero puede ser una fotografía en el primer año de Legislatura de que se apuesta por que sea más gestoría y menos política agraria o menos inversiones en infraestructuras. Espero que me lo explique.

Las Consejerías relacionadas con la potenciación de nuestra industria agroalimentaria y la de producción agropecuaria (sanidad animal, etcétera) aumentan muy por debajo de la media, 5,1 y 4%, respecto al incremento medio del 7,8%. ¿Cómo se explica?

Destacar el exagerado incremento del presupuesto del ITA, usted lo ha dicho, organismo que ustedes han creado. El incremento es del 31,7%, añadido al 21% del año pasado. Ya el Instituto Tecnológico Agrario -me van a disculpar- maneja un presupuesto mayor -lo anunciaba el año pasado- que alguna Dirección General, que la Dirección General PAC, y asume casi la mitad del total del incremento de la Consejería. Como sigamos

así, dentro de siete u ocho años, con esta evolución, vamos a tener que quitar las Direcciones Generales; se va a quedar la Consejería y su equipo, un equipo pequeño, y el Instituto Tecnológico Agrario. Casi nos sobra todos los funcionarios. Espero que tenga una explicación.

Aplaudimos, apoyamos y valoramos el esfuerzo que hace la Junta de Castilla y León en I+D, y el esfuerzo que se ve reflejado en esta Consejería. De una forma clara lo aplaudimos. Era absolutamente necesario. Pero el Instituto Tecnológico Agrario es el organismo principal de esta importantísima tarea, y todos los años, y hasta ahora, no ha dado, y ha manejado presupuesto cada vez más de I+D, de investigación y de desarrollo, hasta hora -repito- no nos ha dado ningún resultado evidente, evidente, claro, concreto, que se pueda trasladar al sector agrícola, al sector ganadero de forma práctica.

Vamos a hacer un seguimiento detallado de este incremento presupuestario, que valoramos muy positivamente. Exigiremos al nuevo Director, exigiremos al nuevo Director del ITA, con este importante presupuesto, resultados útiles para los agricultores y ganaderos de esta Comunidad, no solo para las grandes empresas, y no solo para hacer análisis concienzudos para editar libros bien encuadrados. (Voy terminado).

La disminución del presupuesto dedicado a enseñanza agraria, siendo uno de sus compromisos el impulso de la formación agraria. Pues bien, a no ser que estemos equivocados -que es posible, no digo que no, después lo reconoceré-, la disminución del presupuesto destinado al programa de enseñanza agraria es un 4,2%. ¿Cómo se puede hablar de impulso, de promesa, de que, bueno, y resulta que la disminución del presupuesto es 4,2%? Sin dinero difícilmente se impulsa mucho más la formación.

Pero la disminución del Programa de Reforma Agraria en un uno... -perdón- el... la disminución del 1,3% del Programa de Reforma Agraria, destinado a inversiones nuevas en infraestructuras y en bienes de uso general, usted me explicará si estamos equivocados, tampoco lo entendemos. Ya el año pasado reducía su presupuesto en 1,5%, y no estamos de acuerdo. La Dirección General, esa... las Direcciones Generales que llevan los temas de reforma agraria... el Programa de Reforma Agraria tiene que ser un programa puntero, porque es el que canaliza inversiones para poder mejorar todas nuestras infraestructuras, las que llegan a los pueblos.

En definitiva, Señorías, el Plan de la Lucha contra la Despoblación, un año más, a no ser que demuestren lo contrario, para nosotros -y he explicado las razones de una forma detallada- es un engaño manifiesto. La Junta destina solamente 18 euros de cada 100 a las zonas rurales, y es injusto, porque así continuaremos exactamente igual.

La diferencia en el nivel de vida y en los servicios y en las infraestructuras solo se puede solucionar poco a poco, año a año, con presupuesto dirigido a las zonas rurales. Se habla mucho de zonas rurales; se hace poco: los presupuestos no tienen en cuenta la grave crisis del sector ganadero de la Comunidad -espero que usted nos lo pueda explicar-; no se cumple el compromiso de incluir la parte correspondiente a este año de los 50 millones de euros de apoyo al sector remolachero -espero que usted nos lo pueda explicar-; el II Plan de Desarrollo Rural no lo vemos reflejado en los presupuestos, los presupuestos dirigidos a luchar contra plagas, algunas partidas importantes tienen una disminución preocupante, preocupante; y no se garantiza la incorporación de quinientos jóvenes al año. Y nos parece que la diferencia entre el incremento retributivo de los altos cargos y de los trabajadores normales, la diferencia en el incremento retributivo o del presupuesto del Instituto Tecnológico Agrario -esperamos estar equivocados- a los trabajadores normales nos parece realmente preocupante.

Ocho graves afirmaciones, que espero no tener razón, porque, si no la tenemos, rectificaremos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor don Manuel Fuentes. Para un turno de... igualmente, el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Óscar Reguera Acevedo, tiene la palabra.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: (Perdón). Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Buenas tardes, también a usted, señora Consejera, y a todos los altos cargos que componen este magnífico equipo, por su comparecencia y también por su magnífica intervención en defensa de este presupuesto de su Consejería para el próximo año.

La verdad, ciertamente, es que a mí... tanto a mí como a nuestro Grupo Parlamentario, nos lo ha puesto, sencillamente, muy fácil, muy fácil; no solamente por la exposición sintética y profunda, desmenuzada, que ha hecho del presupuesto, que es muy importante para el sector, sino, a tenor de la propia intervención que he visto de nuestro predecesor en la palabra, el señor Portavoz del Grupo Socialista. Sinceramente, señora Consejera, y me dirijo a usted, no me gustaría estar en su piel, porque, lógicamente, hay que recurrir o recurren a defender lo indefendible, ¿verdad?

No obstante, como... como, a pesar de su magnífica exposición, siempre existen espíritus políticos refractarios que tienden exclusivamente a ver la paja en el ojo ajeno, y no la viga en el propio, ensimismados, obsesionados, abrumados, obcecados, angustiados, estresados, acongojados -diría yo-, como están en paliar los efectos

de sus propios problemas, voy a realizar un pequeño esfuerzo de síntesis de aquellas facetas de su discurso que, a nuestro juicio, a juicio de nuestro Grupo, merecen especial mención. Posteriormente, quizá, si me da tiempo, haré alguna pequeña reflexión, señora Consejera, para que nos ilustre y nos documente sobre interrogantes que se ciernen en el futuro.

En primer lugar, lo que tengo que decir es que su presupuesto es muy coherente con el propio programa de nuestro partido político, por el que concurrí a las elecciones; es coherente también con el propio programa con el que nos ilustró en reciente comparecencia ante la Comisión de Agricultura, programa de Legislatura, que hoy, hoy, asistimos a un nacimiento del primer ejercicio presupuestario; y también es coherente -como dije en anteriores intervenciones- con el propio sector y con las necesidades del sector. Es un programa participado, lo era en aquel momento, lo es en su concreción presupuestaria, incluso contiene planteamientos que el propio Consejo Económico y Social, en su propio dictamen reciente, pues, ha... ha expuesto.

En segundo lugar, nos satisface mucho este presupuesto porque tiene un incuestionable crecimiento para el sector agrario de Castilla y León. Hay un crecimiento importante global, el 7,81%, que es superior a la media -como usted bien ha dicho-; pone, en definitiva, 48,4 millones de euros adicionales al sector, al servicio del sector; existe un importante, también, crecimiento en el Instituto Tecnológico Agrario, del 31,7%, sobre todo para regadíos, e investigación, desarrollo e innovación, y promoción de la calidad. En este apartado, ciertamente, señora Consejera, ya sabemos que, aunque este Instituto se trata de una empresa pública, ya sabemos que esto no gusta a los que tienen otros enfoques más totalitarios, ¿verdad?; pero, sin embargo, no cuestionan... no cuestionan que este mismo esquema se desarrolle por otras empresas... me lleva a la memoria TRAGSA mismo, en sus relaciones con el Ministerio de Agricultura; eso no lo cuestionan. Se limitan, simplemente, a difamar y a hacer demagogia aquí, ¿verdad? Pero bueno, creo que es una buena iniciativa drenar presupuesto para este Instituto y para que cumpla eficazmente sus funciones.

Además, la Consejería, bien decía usted que será en el dos mil ocho el departamento con mayor volumen de operaciones de capital, 514,7 millones de euros para inversiones y ayudas al sector. Esto significa que, entre el Capítulo VI y VII -como bien decía- más del 17% de todos los recursos financieros de la Junta de Castilla y León los va a gestionar la Consejería de Agricultura para el sector agrario. Si esto no es importante, que venga Dios y lo vea, ¿eh? Me parece que es, cuando menos, un parámetro suficientemente ilustrativo de la voluntad decidida y del compromiso político de este Gobierno con el sector agrario y con el mundo rural.

Además, se gestionan 913,7 millones de euros para la PAC, capítulo importante, que permiten, en su conjunto, con el propio presupuesto, poner a disposición del sector en dos mil ocho 1.582,3 millones de euros.

Y en relación con el presupuesto propio, resalto especialmente un aspecto que me ha llenado de, por un lado, ilusión y de orgullo, pero, por otro lado, de preocupación, que es que el 77% de la financiación sea con recursos propios de la Junta de Castilla y León. Simplemente, le lanzó una pregunta cordial, señora Consejera: ¿y dónde están las otras Administraciones?, ¿qué pasa con ellas?, ¿no están, no saben, no contestan? Me gustaría que nos aclarara cuál es el nivel de compromiso y de negociaciones que mantiene con el Ministerio de Agricultura respecto de estos parámetros; que, cuando menos, son injustos y no equitativos e insolidarios con esta Comunidad. Nos sigue pareciendo bien que sigan haciendo el mismo... el mayor esfuerzo posible, pero es un aspecto que hay que, cuando menos, corregir.

En tercer lugar, nos satisface este presupuesto porque vemos que responde a los grandes objetivos de su programa; denota -como decía- un decidido apoyo al sector de... al desarrollo del mundo rural; atiende, además, a las necesidades del sector, no solo actuales, sino futuras; es innovador, es previsor y es realista; y, por supuesto, cumple los compromisos adquiridos, que es una cualidad que tenemos muy a gala en los Gobiernos del Partido Popular, en contraposición al modo de ser de otros programas del Partido Socialista.

En investigación y experimentación, desarrollo e innovación, nos gusta comprobar como se cumple el compromiso del propio Presidente Herrera y de usted misma de destinar y garantizar el 3% del presupuesto de la Consejería para investigación, desarrollo e innovación, 20,12 millones de euros; a los que hay que añadir 12,9 millones de euros del Instituto Tecnológico Agrario para estos mismos objetivos, 3,3 millones de euros para programas compartidos con empresas y entidades, 3 millones de euros para el Plan Director de Lucha contra Plagas de Castilla y León y 1,1 millones de euros para el Centro Experimental de Acuicultura Continental, que me parece, y nos parece, que es una enormemente buena iniciativa, sobre todo, teniendo en cuenta los miles y miles de kilómetros de aguas continentales y de... en definitiva, de ríos que tenemos en esta Comunidad.

En enseñanza agraria, destinan casi 9.000.000 de euros para actuaciones varias, entre las que destaco -más que nada porque soy Procurador de esa provincia- la enorme satisfacción que me provoca el nuevo... la constitución y construcción del nuevo centro de formación especializada de Toro para vitivinicultura y enología, y lácteos. Y los 2.000.000 de euros para la formación impartida en colaboración con agentes del sector, empre-

sa... -según su propia intervención-, empresa, sobre todo, para formación y constitución de contratos de formación especializada.

En reforma agraria destinan 134,4 millones de euros para el gran objetivo de aumento de la productividad, que supone un 11,6% más que en dos mil siete. Y, sobre todo, han... ha hecho usted especial referencia al inicio de los nuevos regadíos en diecisiete mil hectáreas, de las cincuenta mil comprometidas para esta Legislatura en el horizonte dos mil siete-dos mil trece, y veintidós mil hectáreas de inicio de obras para modernización, de las setenta mil hectáreas previstas en este horizonte dos mil siete-dos mil trece, además de 48,6 millones de euros para infraestructura rural -he creído entrever-, concentración parcelaria e infraestructura en caminos y viales rurales.

Además, comprobamos con satisfacción un decidido apoyo al sector agroindustrial para la transformación de productos y su mejora de competitividad de 76,9 millones de euros para la industria agroalimentaria. En modernización de explotaciones vemos 36 millones de euros, y también para incorporación de jóvenes, para conseguir el objetivo de incorporación de quinientos jóvenes y modernización de mil quinientas explotaciones. En cese anticipado, 17 millones de euros, fundamental capítulo para la reestructuración de sectores; y, también, no se olvidan de este importante plan de previsión social, que es el plan de pensiones para el sector con... sector agrario, con 9 millones de euros.

Reseño y recuerdo a la sala que es la única Comunidad que mantiene este sistema tan importante de previsión. Continúen con ello, les alentamos desde este Grupo; además, hay un decidido apoyo y revela un compromiso ineludible con... por mantener el funcionamiento de las iniciativas de los Grupos de Acción Local, con 20,46 millones de euros, que supone un incremento de un 10,6% con respecto al año anterior.

Pero, además, no se quedan solo ahí, sino que en su propia exposición, algo que a mí personalmente y a nuestro Grupo nos ha llenado de tranquilidad, contemplan una estrategia de financiación para el anticipo de liquidez a los grupos; eso denota estar muy en contacto con el sector y saber lo que uno lleva entre manos, señora Consejera, porque ha sido uno de los grandes problemas en el esquema de financiación desarrollado desde la Unión Europea en sus interrelaciones con el propio Ministerio de Agricultura y la Comunidad Autónoma. Vemos que se anticipan y resuelven los problemas, y no sencillamente se llevan las manos a la cabeza meramente denunciándolo sin hacer nada, como hacen otros Grupos de la Oposición.

Hay otras importantes actuaciones en materia de producción agropecuaria -y cito rápida y telegráfica-

mente: 16,8 millones de euros en distintas líneas de ayuda para maquinaria, sectores ganaderos específicos, régimen extensivo, apoyo al sector ganadero; usted ha hecho una mención especial de la especial situación del propio sector en estos momentos. Creo que este es un presupuesto previsor por eso, porque ustedes ya hacen aquí la previsión presupuestaria para lo que deberá ser con la máxima urgencia un plan nacional de apoyo urgente al sector -que ciertamente tiene... tiene razón el Procurador señor Fuentes-, que lo está pasando muy mal, usted lo sabe, y por eso ya lo ha previsto aquí en este presupuesto, lo que le agradecemos desde este Grupo.

Hay también un capítulo de 7,5 millones de euros para responder a fenómenos adversos y acontecimientos de emergencia de periodos pasados, como la sequía dos mil cinco, tormentas dos mil siete, topillos dos mil siete; también, 26,9 millones de euros para programas sanitarios y de identificación animal; 8 millones para indemnizaciones por sacrificio; 12 millones de euros para continuar con una eficaz política ayudando a la suscripción de seguros agrarios; 9 millones para el sector lácteo; 5 millones para promoción y funcionamiento de ADS y ATRIAS; y 5 millones de euros para el Plan de Competitividad del Sector Remolachero. Lo que he creído ver ya que en su ánimo y compromiso está el permitirnos imputar a la próxima campaña dos mil ocho-dos mil nueve, que va a ser una campaña crucial para el desarrollo de este sector y superar sus... los efectos de una nefasta negociación de una OCM del azúcar, nos permitirá -decía- imputar 10 millones de euros, sumando los cinco de dos mil ocho, más los presupuestados, lógicamente, entiendo como mínimo en dos mil nueve para imputarlos a esa campaña.

Esperemos que este ejemplo cunda también en otras Administraciones, señora Consejera.

Además, tienen partidas en materia de calidad agroalimentaria, como la construcción de un centro de promoción de vinos de la Ribera de Duero en Roa; 5,3 millones para el primer Plan de Promoción Nacional e Internacional de Productos de Calidad; 3,75 millones para Consejos Reguladores y Asociaciones Sectoriales; y también el importante, importantísimo capítulo de gestión de la PAC, que supone un global de 913,67 millones de euros, a los que, lógicamente, hay que también considerar el paquete importante de medidas agroambientales, con 28,2 millones de euros, y las indemnizaciones compensatorias en zonas de montaña, con 38.400.000 euros.

En definitiva, es un presupuesto completo, es un presupuesto que llega a todos y cada uno de los rincones de las necesidades del sector, nos parece un buen preludio de Legislatura, enormemente bueno, y le animamos a que desarrolle su gestión con la misma eficacia que ya se

entrevé en la configuración de este presupuesto, porque el sector del... del campo de nuestra Comunidad y el desarrollo rural nos lo va a agradecer.

Y un último desvelo por nuestra parte, señora Consejera, parafraseando un poco a mi compañero aquí de fatigas parlamentarias, el señor Procurador Portavoz de la Comisión de Medio Ambiente, le digo casi lo mismo que dijo a la Consejera de Medio Ambiente y Vicepresidenta de este Gobierno el propio señor De Miguel: no se esfuerce usted, señora Consejera, no dilapide sus capacidades y sus recursos para intentar convencer a quien está en estado refractario permanente, ¿eh?, o utilice la eficacia del trabajo y el esfuerzo suyo y de su equipo en resolver los innumerables retos que el sector agrario de nuestra Comunidad tiene de cara al futuro. Yo creo que los ganaderos y agricultores se lo agradecerán. No se fíe de frases grandilocuentes, que lo único que pretenden es tener un eco mediático. No se muestre contrariada porque alguien pueda decir que este presupuesto es un engaño manifiesto. Engaño manifiesto es el Plan del Oeste, pero no este presupuesto, ¿verdad? No creo que sea motivo de traerlo aquí. Como tampoco ha sido -creo, señora Consejera, que convendrá conmigo- hablar del pacto por la población cuando hay Comisiones parlamentarias específicas que se encargan de este... de este aspecto. Pero, bueno, es una forma de introducir un discurso cuando no se tienen otros argumentos, frente a la evidente bondad del presupuesto que nos ocupa.

No se deje engañar por esos epítetos llamando gestoría a la Consejería, porque esos epítetos se tendrían que aplicar a un Gobierno de la Nación que actúa últimamente cual si de correo del zar se tratara, una especie de suerte de Miguel Strogoff, trayendo y llevando papeles de la Unión Europea a las Comunidades y de las Comunidades a la Unión Europea, sin aportar lo que entendemos desde este Grupo que debe ser la legitimidad de acción de un Gobierno del Estado, que es la decisión, optar, tomar medida, adoptar postura y forjar criterio para que el conjunto de las Comunidades Autónomas sean coherentes y se coordinen en el desarrollo de programas nacionales. Eso es lo que pedimos a un Estado, a un Gobierno de la Nación, y no que se comporte como una gestoría. Eso sí que es una gestoría; lo demás es gestionar presupuestos comunitarios, que, cuando menos, usted sabe como yo, tengo... tengo la... la afortunada experiencia de haber, haber... haber desarrollado esa gestión en otras... en otros momentos, y que conllevan enormes esfuerzos de todo el personal de la Consejería para conseguir que esos... esas... esos millones de euros drenen a los agricultores y ganaderos de nuestra Comunidad.

Si eso es despectivamente llamar una gestoría, ¿eh?, pues a mucha honra sigan ustedes haciendo esa eficaz gestión en beneficio del sector, del desarrollo rural y de

los sectores de agricultura y ganadería de nuestra Comunidad. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Para contestar a las cuestiones planteadas por los dos Portavoces de los dos Grupos Parlamentarios presentes, tiene la palabra la señora Consejera, doña Silvia Clemente.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señora Presidenta. Bien. Yo creo que, en primer lugar, y por una cuestión de... de concepto, de bases sobre la que se sustenta la explicación de los presupuestos que yo he dado aquí esta tarde, y yo le agradezco su intención de comprensión de... del detalle presupuestario, yo comprendo, también, que estos son unos presupuestos difíciles para leer, y agradezco el esfuerzo que usted ha realizado, pero le faltan elementos para... para su comprensión, que yo con mucho gusto le voy a explicar, y... y creo que, además, espero que le voy a convencer, creo que... que le voy a convencer, sobre todo, porque hay una serie de hechos claves que sustentan los presupuestos:

En primer lugar, el crecimiento. Un presupuesto de 668 millones de euros, más de 668, con un crecimiento del 7,81 sobre el presupuesto de este ejercicio de dos mil siete, es una prueba clara del compromiso con el medio rural y con la agricultura y la ganadería de Castilla y León.

Esta Consejería es la Consejería que, junto con otras tres, más crecen del Gobierno Regional en su dotación presupuestaria. Ese es un hecho nítido que aparece en el tomo de presupuestos de la Junta de Castilla y León.

Y junto a ese hecho, el de que por primera vez este departamento es el que va a gestionar el volumen más elevado de la política de inversiones de la Comunidad. De los casi 3.000 millones de euros de los capítulos VI y VII de la Junta de Castilla y León, el 17,5% va a ser gestionado por la Consejería de Agricultura y Ganadería, más de 514 millones de euros de políticas inversoras; y le digo más, de políticas inversoras, de las que el 77% son recursos autónomos de la Junta de Castilla y León. Por lo tanto, políticas definidas en el marco de... de decisión de la Junta de Castilla y León, puesto que el apoyo de fondos europeos y el apoyo de la Administración del Estado es, por primera vez, la aportación más reducida de los presupuestos dedicados a Agricultura y Ganadería.

Y estos hechos son concluyentes, Señoría. Usted podrá discutir si determinadas partidas podían crecer más en beneficio o en detrimento de otras, y yo estoy dispuesta a debatir con usted y a explicarle por qué los crecimientos se apoyan en unos programas y en unos

centros directivos. Pero la apuesta por el desarrollo rural, por la modernización en el campo, por el aumento de la productividad y la competitividad, y por la innovación y el desarrollo tecnológico están claramente recogidas en estos presupuestos, y tienen una explicación en cada caso; tienen una explicación en la que usted va a poder comprobar, y yo espero a que estos presupuestos del año dos mil ocho se ejecuten, colaboremos -como le he puesto también de manifiesto a lo largo de mi explicación- con los agentes económicos y sociales, y les demos la aplicación más eficiente posible. Y yo estoy dispuesta a debatir los resultados con usted. Pero en este momento, que es el de la proyección, que es el de la realización, estoy dispuesta a explicarle cuál es el fundamento que gira para ver recogido en cada uno de estos compromisos nuestros objetivos de Legislatura, que son unos objetivos que se van a prolongar a lo largo de los próximos cuatro años.

No es cierto que los presupuestos de la Consejería de Agricultura y Ganadería no hayan creado empleo; no es cierto que no hayan mejorado las explotaciones agrarias. Utilizar estos dos conceptos de manera mal versada, es lo que da como resultado conclusiones que usted desgaja.

La apuesta por la incorporación de jóvenes al medio rural y por la mejora y la modernización de las explotaciones agrarias supone una reducción de efectivos en el medio rural; pero de la misma forma que se reducen efectivos en el resto de los países europeos.

La modernización de las explotaciones trae como consecuencia una necesidad de menos número... de menor número... de menos efectivos en cada una de las explotaciones agrarias. Pero esto es una realidad concluyente, fruto de la modernización del campo y de la mecanización del campo.

Pero hemos conseguido que cuatro mil jóvenes se incorporen al medio rural en la última Legislatura, y vamos a apostar por que sean cinco mil en la próxima Legislatura. Y hay hechos y hay cifras que recogen de manera concluyente este compromiso: lo recogen con 36 millones de euros para el relevo generacional; lo recogen con 17 millones de euros para el cese anticipado, 2 millones de euros más que en este ejercicio, con una priorización de la incorporación de jóvenes, y con una priorización en aquellos sectores en los que estamos buscando su modernización, como usted ha indicado, uno de ellos, y aquí se cruzan nuestras medidas, relacionado con el sector del ovino.

Pero este presupuesto pretende, con cada una de estas medidas, dar respuesta a las carencias que en este momento tiene el medio rural. Y usted puede leer los presupuestos por programas, y los puede leer por centros directivos. Si usted lee el presupuesto por centros directivos, no hay ni un solo centro directivo que de-

crezca de manera global en la cantidad presupuestada; todos los centros crecen, y todo ese... y ese crecimiento es el que da un resultado global del 7,81% de crecimiento, con medidas que en unos casos crecen por encima de este... de este dato, y otras que crecen por debajo, porque se han hecho esfuerzos previos para que estuvieran en una situación más favorable.

Y usted se ha centrado en el Plan de la Despoblación, y esta Consejería tiene una actividad clara para frenar la despoblación en el medio rural: modernizando explotaciones, e incorporando jóvenes al medio rural.

Y claro que estos presupuestos caen de lleno en las medidas contra el despoblamiento y en el desarrollo del Plan contra el Despoblamiento: 301 millones de euros se dirigen a estas actuaciones. Y como usted bien ha relatado, en infraestructuras agrarias, claro, cómo no vamos a decir que luchar contra el despoblamiento es crear nuevos regadíos y modernizar los regadíos; lógicamente, es una mayor competitividad, es una mejor eficiencia de las estructuras agrarias. Las medidas agroambientales, los más de 70 millones de euros que hay destinados a agricultura sostenible, pues también significa incrementar el número de efectivos y la presencia de efectivos en el medio rural, la fijación de población en el medio rural. Y las nuevas líneas que vamos a poner en marcha para apoyar los programas de... de desarrollo local, por supuesto que van... que van dirigidas a combatir el despoblamiento.

Yo le voy a dar un dato, y este dato, además, lo tengo contrastado de mi paso por la Consejería de Cultura y Turismo, y de mi presencia ahora en la Consejería de Agricultura y Ganadería, porque ha habido un aspecto en el que los programas de desarrollo local han hecho especial hincapié, que ha sido en el apoyo a las actividades relacionadas con el turismo rural, concretamente a la creación de alojamientos de turismo rural: se han creado dos mil ochocientos empleos en las... en los alojamientos de turismo rural desde el año dos mil uno hasta el año dos mil siete, y ese es un factor de crecimiento de empleo claro en nuestro medio rural.

Y se ha fijado usted, Señoría, en algunas otras medidas del... que están relacionadas con el Plan de Despoblamiento, de la Lucha contra la Despoblación en Castilla y León. Solo tiene usted que comprobar las medidas que se han desarrollado desde departamentos como la Consejería de Fomento o como la Consejería de Medio Ambiente, que en este momento tiene más de veinticinco centros relacionados con la gestión de los espacios naturales, casas del parque, y que han fijado población y también actividades en torno a nuestra riqueza natural.

Por lo tanto, creo que usted hace una visión sesgada de un plan que -y en esto coincido con el señor Reguera-

no es objeto de análisis ni de debate exhaustivo en esta Comisión, porque yo voy a explicar de manera fundamental los presupuestos de la Consejería de Agricultura y Ganadería, pero no quiero que usted transmita al resto de Sus Señorías la sensación de que desde esta Consejería no hay una lucha clara y decidida contra el despoblamiento, porque es donde en mayor medida recae, porque es donde más efectivos tenemos anclados a la agricultura y a la ganadería, al sector primario y al sector de transformación: ciento veinte mil empleos ligados. Es una de las medias... es la media más alta que hay en... en España ligada al... a la población activa en el medio rural, y, por supuesto, de las más altas... de las medias que hay más altas entre las... de los países europeos de nuestro entorno. Por lo tanto, hay una apuesta decidida y clara de empleo y de trabajo en el medio rural.

Y, bueno, Señoría, usted ha hablado también de la falta de presupuesto, de la falta de dinero para poner en marcha el Plan de Formación, el compromiso que en materia de formación yo anuncié en mi comparecencia del día catorce de septiembre. Creo que usted hace también una visión... hace una lectura sesgada. Yo le invito a que lea, por una parte, los casi 9.000.000 de euros que hay dirigidos a formación reglada y a formación especializada, y los casi 3.000.000 de euros que hay para contratos con empresas; y esto es una medida nueva en la que yo también he hecho hincapié en mi primera exposición. Queremos que, al mismo tiempo que se recibe formación, la persona que en este... que en ese momento la recibe tenga un empleo en una empresa con carácter formativo en Castilla y León. Y eso es una acción pionera, eso es una acción decidida, que va a garantizar el anclaje y el... y el enganche entre las personas que reciben... que reciben formación y las empresas que necesitan en... en Castilla y León profesionales cualificados. Y es una apuesta que sale de los cánones establecidos, y que sí que es una apuesta decidida. Vamos a incrementar a lo largo de los próximos cuatro años un 30% nuestro presupuesto en formación; vamos a pasar de los 25 millones de euros de la Legislatura pasada a los 30 millones de euros en esta Legislatura, con acciones nuevas, con acciones decididas, que van a tener un contenido y objetivos de verdad que... que anclen a los... a las personas, a aquellos que reciban formación al territorio en el que lo reciben, ligados a empresas de transformación.

Y el Programa de Mejora de Estructuras Agrarias, al que usted también se ha referido. Señoría, este programa tiene 191 millones de euros. Yo creo que 191 millones de euros permiten leer las múltiples medidas que yo he citado, las que tienen un carácter más trascendental en... en la mejora de... de estructuras y de los sistemas productores, pero que, además, le permite comprobar, y lo tiene usted en el tomo de Presupuestos, que hay 25 millones de euros para mejorar explotaciones, que hay 3,5 millones

para maquinaria, que hay 13,3 millones de euros para la mejora de explotaciones, y que hay 7,5 millones de euros para ayudas a la producción. Y que esta partida crece en 5 millones de euros, 5 millones de euros que nos permiten dirigir ayudas al sector ganadero, a la crisis que en este momento existe en el sector ganadero.

Y no es la primera vez que usted me oye a mí hablar de esto, estoy segura, porque yo he empezado a hablar de nuestra propuesta de ayuda al sector ganadero hace aproximadamente un mes, momento en el que yo, en la Conferencia Sectorial celebrada en el Ministerio, pedí a la Ministra un análisis de ayudas de Estado, en las que la Junta de Castilla y León estaría de una forma decidida apoyando al 50% las decisiones que se tomaran al respecto; y que reproduje en una carta que envié diez días después a la Ministra, porque quise continuar en mi propuesta presionando sobre la necesidad de adoptar medidas de Estado; y que reiteré en la última Conferencia Sectorial, que se ha celebrado aproximadamente hace quince días, donde exigí que, al mismo tiempo que se acordaban ayudas inmediatas, como el anticipo del pago de las primas de ovino, como las ayudas directas a las comarcas definidas con lengua azul, exigí que al mismo tiempo se celebrara una reunión para acordar un plan global de medidas de apoyo al sector ovino. Esa reunión se produjo a los pocos días, pero en esa reunión no se habló de ayudas directas al sector ganadero, de ayudas decididas al sector ganadero; y yo insistí en que para Castilla y León las ayudas para las comarcas que lengua azul no es una solución; eso es una solución para las Comunidades Autónomas que tienen de forma extendida este problema, pero no para Castilla y León, donde afecta a una minoría, y es necesario adoptar una medida global. Y si el Ministerio en los próximos días no da una respuesta, Castilla y León tomará sus propias medidas, hasta donde podamos llegar con los recursos a los que me acabo de referir, que no son recursos de este año, de los que tendremos que emplear este año, porque estamos en el dos mil siete todavía, pero que tenemos previstos en el dos mil ocho para que se puedan extender hasta el dos mil ocho.

Cinco millones de euros que crece esta partida, y que está prevista para ayudar al sector ganadero de la Comunidad, que en este momento coincide plenamente con usted, y lo he dicho desde hace un mes-, necesita de la ayuda de la Administración Regional, pero también de la ayuda de la Administración del Estado. Y yo en este momento todavía espero una respuesta favorable del Ministerio de Agricultura para apoyar al sector del ovino en Castilla y León.

Y me pregunta, Señoría, por el apoyo a la remolacha, y el Programa de Producción Agraria, que es donde está ubicada esta ayuda. Esta... este programa tiene 67.634.000 euros; y, dentro de este programa, hay una partida, que es la 77039, en la que se recogen los 5 millo-

nes de euros dirigidos al Plan de Competitividad para el sector remolachero.

En este momento usted me pregunta por la partida del dos mil siete, que no pudimos utilizar porque durante este año dos mil siete la Comisión anunció una vuelta de tuerca a la reforma de la OCM del azúcar, y eso determinó la paralización del destino de esta ayuda hasta que no estuviera resuelta. Una reforma que se ha aprobado hace escasamente un mes, y que, por lo tanto, ha impedido que se tomaran medidas al respecto. Pero eso no quiere decir que para el año dos mil ocho y sucesivos no lo tengamos previsto. Al año que viene hay 5 millones de euros, y para cada campaña habrá 10 millones de euros. No está decidido cómo se van a utilizar estos 50 millones de euros. En primer lugar, porque yo he pedido al Ministerio que en ese plan de reestructuración que hay que desarrollar el Ministerio apoye a la Junta de Castilla y León. Y la Ministra ha dado una respuesta favorable, una respuesta favorable, a expensas de estudiar las necesidades que hay que llevar a cabo y de... y de definir la cantidad que el Ministerio va a aportar.

Yo tengo en este momento una percepción muy favorable de lo que puede ser esta aportación del Ministerio, y que espero que se concrete en los próximos meses en el momento en que tengamos definido este plan de reestructuración. Y estaremos de acuerdo con el Ministerio, porque lo que queremos es una reestructuración positiva para la Comunidad, en la que podamos unir nuestro esfuerzo y podamos definir aquellas actuaciones que sean más compensatorias para los productores de remolacha, y que garanticen la continuidad de la producción en Castilla y León.

Habla, también, Señoría, de algunos datos, algunas partidas de manera individualizada en la Secretaría General y en las inversiones que están previstas desarrollar. Al... al relatar, al explicar en los presupuestos, yo he hecho hincapié en el crecimiento en la Secretaría General de casi un 50% de la dotación económica, que es la que refleja el crecimiento presupuestario del Instituto Tecnológico Agrario. Es ahí donde se recoge la transferencia de 78 millones de euros al Instituto Tecnológico, por eso crece la partida de la Secretaría General, y por eso también crece la dotación presupuestaria del Instituto Tecnológico, porque va a desarrollar más actuaciones en materia de infraestructuras, y por eso no crece tanto la Dirección General de Infraestructuras, porque lo hace el Instituto Tecnológico. Pero lo que importa, lo que le importa al agricultor de Castilla y León es que vamos a tener para el próximo año dos mil ocho una cantidad sustanciosa en infraestructuras, que va a permitir -134 millones y medio de euros-, desarrollar nuevos regadíos, modernizar, y... y desarrollar infraestructuras rurales: modernizar, una cifra que supera los veinte... las veinte mil hectáreas; y ejecutar nuevos

regadíos en una cifra que duplica la media de lo que se ha ejecutado entre el dos mil tres y el dos mil seis.

Y usted me pregunta, y me... y me hacía entre sus observaciones, ¿por qué el Instituto Tecnológico Agrario tiene sentido? Pues tiene sentido porque ha conseguido mayor agilidad en la realización de las infraestructuras, y esa es la razón por la que crece en la dotación de estas... de sus posibilidades.

Y me preguntaba, también, por qué el Instituto Tecnológico Agrario crece en el Capítulo I, y por qué tiene sentido como instrumento de innovación y desarrollo tecnológico, y que yo le pusiera un ejemplo práctico. Pues crece en el Capítulo I porque se va a crear el Observatorio Permanente de Prevención y Control de Plagas. Y le voy a dar un ejemplo práctico muy cercano en el que el Instituto ha demostrado su eficacia, que ha sido combatir la plaga de topillos que teníamos en la Comunidad.

A partir de la... de la Subdirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico, en colaboración con la Dirección General de Producción Agropecuaria, hemos podido normalizar un programa informático de seguimiento y de control de la plaga, gracias a los avances tecnológicos que tiene el Instituto, y gracias al desarrollo de nuevas aplicaciones informáticas, que han sido puestas en marcha por personas, por profesionales relacionados con... con el... la profesión de la informática, y que tienen un buen conocimiento de cómo podíamos llevarlo a cabo.

Sobradamente justificado su creación, una plaga que estaba dando verdaderos problemas durante la época estival, y que amenazaba al regadío y al viñedo de Castilla y León, y que gracias al buen trabajo que se ha hecho del... desde el Instituto, hemos podido frenar, y nos va a permitir trabajar en un plan director de plagas.

Yo creo que esto es suficiente para... para garantizar y para explicar la... la solvencia que tiene en este momento un centro de las características que tiene el Instituto Tecnológico Agrario.

Y en relación con algunas otras... algunas otras cuestiones, como la ejecución del presupuesto, yo creo, Señoría, que en esto hay que hacer una análisis correcto, y un análisis justo, un análisis que va ligado a la capacidad inversora de una Consejería como Agricultura y Ganadería, y que es paralela a la de... con departamentos con una capacidad inversora similar.

El porcentaje de ejecución de los últimos tres años está en torno al 96,7%. Ese es un... esa es una cifra muy destacada de ejecución presupuestaria. Y el Instituto Tecnológico supera el 100% de ejecución; por lo tanto,

demuestra, también, la eficacia que... que está teniendo a la hora de gestionar sus recursos.

Y en relación... y a mí me gustaría que usted tomara buena nota de esto, porque esto es lo que pone de manifiesto la agilidad de algunas Administraciones frente a otras, Castilla y León ha gestionado el Programa 2000-2006 de medidas de acompañamiento del importe asignado por el FEOGA, asignado 410 millones de euros, ejecutados 487, es decir, el 118%; frente a Comunidades como Castilla-La Mancha, a la que se le asignaron 410 millones de euros, y ejecutó 350; o Extremadura, con 246 asignados, y 237 ejecutados. La pérdida de 9 millones de euros en el caso de Extremadura o de 60 millones de euros en el caso de Castilla-La Mancha han beneficiado a Castilla y León. Eso es ineficacia en la gestión de los fondos públicos. La Junta de Castilla y León ha demostrado, y está... en... en el último balance que se ha hecho de... de ejecución de fondos FEOGA -y yo he asistido a esa Conferencia Sectorial-, figura entre las primeras de ejecución presupuestaria, duplicando en muchos casos el volumen de ejecución, de financiación, porque somos, junto con Andalucía, una de las Comunidades Autónomas que mayor gestión de recursos económicos tiene. Por lo tanto, yo en esto, Señoría, sí que le pido que haga un análisis que se corresponda con el volumen de financiación que desde esta Consejería se está gestionando.

Y ha citado usted algunas otras cuestiones relacionadas con cifras de decrecimiento en sanidad animal. Yo en esto tengo que darle una buena noticia: decrece un 11% el presupuesto porque se ha ganado en sanidad, y precisamente decrece en las indemnizaciones compensatorias. Por lo tanto, la indemnización por compensación de sacrificio se ha reducido en beneficio de una mayor sanidad animal, y creo que eso es ahora mismo una buena noticia.

Y hay otros aspectos sobre los que quizás usted, pues, ha hecho una... una visión... o ha dado una visión también sesgada, como es el Capítulo I. Y, bueno, Señoría, que usted compare los 129 millones de euros que van dirigidos a pagar los salarios de 3.422 efectivos con el salario de uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho altos cargos de la Consejería, pues creo que usted puede contar, como lo he hecho yo ahora mismo, y solo le sale un alto cargo más en esta Consejería, que es el de la Viceconsejera; y ese es el único crecimiento que tienen los presupuestos de altos... de altos cargos, el Capítulo I de altos cargos de la Consejería, que, frente a los 129 millones de euros de los tres mil cuatrocientos veintidós efectivos, probablemente será el 0,0000111. Por lo tanto, Señoría, haga usted también una lectura que no sea demagógica.

Y en el Instituto Tecnológico Agrario, pues también le he explicado por qué el crecimiento del Capítulo I.

Y, bueno, creo que hay otro aspecto sobre el que a mí me gustaría insistir. Usted ha hablado del programa autonómico para la modernización y para el desarrollo rural en Castilla y León, y este es un plan, este es un programa que la Junta de Castilla y León ha tomado la decisión de llevar a cabo para complementar el programa de desarrollo rural, y que, además, forma parte de la iniciativa de esta Comunidad, y que eso es un... una buena muestra, es un buen ejemplo de cómo queremos dar el... el impulso necesario a las políticas que necesita Castilla y León para desarrollar el medio rural. Políticas, y este programa permite que hayamos cogido... que hayamos recogido hoy en los presupuestos los 20 millones de euros que van dirigidos a I+D+i; esa es nuestra iniciativa: la de apostar por la innovación y del desarrollo tecnológico. Un presupuesto que crece 4.000.000 de euros respecto al dos mil siete, y que crece un 30%; crece, pues, casi cuatro veces y media el crecimiento medio del presupuesto de la Consejería de Agricultura y Ganadería. Esa es una apuesta por el desarrollo de Castilla y León.

Y el Plan de Promoción Nacional e Internacional también es una apuesta decida de la Junta de Castilla y León por la calidad de nuestros productos, que es la que tiene que avalar nuestra promoción. Cincuenta marcas de calidad. Detrás de cada uno de los números comprometidos está la materia prima que sustenta nuestras decisiones. Cincuenta marcas de calidad, la despensa de España, que es Castilla y León, tienen que ser suficiente para garantizarnos nuestro objetivo de duplicar las exportaciones y llegar a los 1.900 millones de euros de exportación al final de la próxima Legislatura. Estamos en 950 millones de euros, y hemos crecido un 30% en los últimos cuatro años. Nuestra apuesta es crecer un 50% en los cuatro próximos; y para eso vamos a destinar al... el año que viene, en el dos mil ocho, 8.200.000 euros en este Plan de Promoción; y esta es una apuesta decidida de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Yo creo que he intentado, Señoría, ser exhaustiva, darle explicación a todos aquellos apartados que usted ha puesto de manifiesto. No sé si he dejado alguno en el camino, y si... si lo he hecho, pues, le ruego que me lo... que me lo reitere, y lo haré con mucho gusto. Pero lo más importante de este presupuesto, y... y es... son los ejes vertebradores del mismo, es la apuesta por la modernización, la apuesta por el aumento de la productividad y la competitividad, la apuesta por la innovación y el desarrollo tecnológico del campo en Castilla y León; y todo ello con 668 millones de euros, Señoría, la nada cifra despreciable ni desdeñable de 668 millones de euros para desarrollar una política agraria en Castilla y León.

Bien. Y, señor Reguera, yo le agradezco que usted haya hecho un esfuerzo de comprensión, un esfuerzo de... de análisis. Estos presupuestos necesitaban poca

literatura para explicarlos, son unos... unos presupuestos que, solamente con los datos, solamente con las cifras aplicadas a cada uno de los conceptos presupuestarios, yo he pretendido que fueran suficientemente explícitos. Por eso he hecho una explicación de los presupuestos para cumplir compromisos, no una explicación apoyada en los centros directivos, que creo que eso es algo que tiene un carácter meramente administrativo y de gestión. La explicación de compromisos y de retos que queremos alcanzar es lo que ha sustentando mi desarrollo explicativo de estos presupuestos. Y le agradezco que los haya entendido. Los 307 millones de euros que van dirigidos a apoyar inversiones privadas en explotaciones agrarias y en industrias de transformación es una apuesta clara por la iniciativa privada. Van a ser los empresarios los que nos van a decir cómo quieren montar sus empresas, cómo quieren modernizar, y cómo quieren ser más competitivos; y nosotros vamos a poner a su disposición el apoyo de la Junta de Castilla y León en aquellas iniciativas que merezcan la pena y que tengan futuro en la Comunidad.

Es cierto que instrumentos como el Instituto Tecnológico Agrario, y por eso la apuesta en crecimiento, por eso los 92 millones de euros que este año gestionará el Instituto, son una apuesta clara a través de una herramienta y de un instrumento que tiene que dar resultado para una mayor agilidad.

Yo siempre me he visto defendiendo en estas comparencias, como responsable de los distintos departamentos, la necesidad de contar con herramientas que nos garanticen la agilidad dentro la transparencia del uso de los fondos públicos, que está siempre garantizada, y está con creces garantizada con respecto al funcionamiento del resto de la Administración. Lo tuve que explicar como Consejera de Cultura y Turismo para la empresa pública de turismo y para la Fundación Siglo; y lo expliqué una tras otra en las comparencias en las tenía lugar. Porque creo que, además, hay que abandonar la crítica manida que... que existe acerca de las empresas públicas o de las herramientas de gestión pública, porque son utilizadas por todos los Gobiernos, porque el Gobierno de la Nación utilizó la sociedad estatal para la conmemoración de El Quijote, o utiliza una sociedad estatal para la gestión de los eventos culturales en el exterior, y los utilizaba el Gobierno del Partido Popular. Y yo recuerdo que en campaña electoral el Gobierno Socialista, cuando hacía precampaña, se comprometía a erradicar estas empresas. Pero estas empresas crecieron. Y crecieron tanto que se creó una empresa pública para gestionar en Castilla-La Mancha la conmemoración de El Quijote, y se le dotó con más de 30 millones de euros para la gestión de aquellos fines. Y, como usted bien ha puesto de ejemplo, la empresa pública TRAGSA es una de las herramientas más utilizadas por el Ministerio de Agricultura, una herramienta que ha puesto a disposición de la Junta de Castilla y León para combatir la

plaga de topillos, y que en ningún momento se nos ocurrió rechazar, porque entendemos que el uso de las herramientas que la ley pone a disposición de los diferentes gobiernos están ahí para utilizarlas en beneficio de los ciudadanos y en beneficio del interés general. Y esa es la razón de ser de los instrumentos públicos.

Y yo me alegro de que usted haya hecho también una apreciación sobre la aportación de la Junta de Castilla y León en estos presupuestos, porque es verdad que es una apuesta decidida, porque el 77% de presupuesto autónomo para gestionar las políticas de agricultura y ganadería es una apuesta decidida en la que yo espero que en el programa autonómico, y también quiero confiar en el compromiso y en la palabra dada por la Ministra en la reunión que mantuve con ella el jueves pasado, de aportación a aquellas líneas y a aquellos programas de trabajo en los que la Junta de Castilla y León quiere complementar el programa de desarrollo rural con financiación europea, y quiere complementar las líneas de apoyo nacional.

Queremos incorporar nuevas medidas en materia de formación, queremos incrementar la construcción de regadíos y la modernización, queremos tener una apuesta todavía mayor en I+D+i... Queremos, en definitiva, que cada una de las líneas de trabajo, que necesitan más dotación económica todavía, la tengan de la mano del apoyo del Ministerio de Agricultura.

Y en relación con los programas de acción local, pues, también es cierto, y a mí me gustaría subrayarlo, que hacemos un anticipo desde la Junta de Castilla y León, que los fondos europeos tienen que llegar, y que la aportación del Estado tiene que llegar. Pero que la Junta de Castilla y León, que no quiere parar el programa de desarrollo local, porque a él va ligada la diversificación de actividades económicas en el medio rural, y es una de las claves de creación de empleo, se ponga en marcha sin solución de continuidad, que según termina el programa dos mil-dos mil seis, empieza el programa dos mil siete-dos mil trece, para que se encadenen las actividades productivas que a partir de este momento van a tener un mayor peso específico en este programa, para el que vamos a destinar 221 millones de euros en todo el periodo, y para el que ya hay 20 millones de euros recogidos en los presupuestos, y que son de aportación exclusiva de la Junta de Castilla y León.

No voy a insistir en el apoyo al sector ganadero, porque creo que nuestra apuesta es una apuesta clara y es una apuesta que se va a materializar en los próximos días, porque tenemos la plena conciencia de que es necesario.

Por supuesto que las inversiones en nuevas infraestructuras también son destacables. La construcción de una sede para Ribera de Duero me parece que una... una

necesidad inaplazable, y que por eso está recogida en los presupuestos, y que, además, se liga a un proyecto más ambicioso, que es el de Cúpula del Duero, y que estará cofinanciado por la Consejería de Medio Ambiente.

Creo que todo nuestro esfuerzo tiene que volcarse en llevar a cabo aquellas actuaciones que de una manera conjunta puedan mejorar el medio rural en Castilla y León, que el esfuerzo del Partido Popular, que unido al apoyo a que... que yo demando al Partido Socialista, nos puede hacer llegar a un territorio muy amplio, como es el de la Comunidad, y que tiene un carácter eminentemente rural.

No nos olvidemos de esta circunstancia; es fácil hablar de la política que podamos desarrollar en el medio rural; pero es muy difícil llegar a todas las necesidades que tiene el medio rural, y no es poco el esfuerzo que entre todos podemos hacer. Creo que... que es necesario que trabajemos y que colaboremos en conjunto y que nuestros programas sean una realidad. Usted, Señoría, ha citado el Plan del Oeste, yo quisiera citar también el Plan de Soria, y a mí me gustaría que estos planes fueran una realidad en Castilla y León, y que los compromisos que por parte del Estado se han asumido en estos planes se convirtieran en medidas concretas a ejecutar en la franja oeste de la Comunidad y en Soria, que necesita de una apuesta clara y conjunta de todas las Administraciones Públicas.

Pero yo les brindo nuestra... les brindo nuestra colaboración, les brindo y les tiendo la mano para que todas aquellas propuestas que podamos enriquecer de verdad se conviertan en propuestas más completas, en propuestas integrales para llegar con una mayor precisión a un medio rural tan extenso como Castilla y León, y que, insisto, necesita de la participación de todos los Grupos con representación en esta sede, y que yo, desde la posición que ocupo como responsable del Gobierno Regional en esta materia, estoy dispuesta a atender en todo momento, y a recoger siempre que me parezca y que considere que enriquecen nuestra actuación. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Consejera. Para un turno de réplica, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Manuel Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, yo agradezco, agradezco sinceramente su... su total disposición hasta ahora; tengo que decir que así ha sido, cuando se le ha pedido alguna cosa, ha estado a nuestra disposición, y lo agradezco.

Tengo que decir, también, que... que es una persona inteligente, aprende rápido, y es bastante hábil, sobre todo para poder sortear algunas preguntas que tienen

difícil contestación, y para acertar en algunas preguntas y explicarlas claramente cuando sí tienen una explicación clara.

Dicho esto, la respuesta que usted me ha dado a la pregunta y afirmación que yo personalmente he hecho en nombre del Grupo Parlamentario Socialista sobre el II Plan de Desarrollo Rural, ha sido muy hábil. Usted me ha hablado de formación, de que hay un presupuesto muy importante, y de que hay un incremento... Es decir, que para explicarme que no están los 333 millones de euros en el presupuesto de dos mil ocho, que deberían de estar, usted ha incidido en la partida presupuestaria que desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos valorado muy positivamente, y volvemos a hacerlo.

Usted sabe, y así se lo comunicaron en la reunión que ha tenido para poder hablar de este II Plan de Desarrollo Rural con los responsables del Ministerio, con la Ministra y con Josep Puxeu, que el Ministerio sí tiene presupuesto, que ustedes veo que no tienen, en los Presupuestos Generales del Estado de dos mil ocho, de 100 millones de euros para poner en marcha la Ley de Desarrollo Rural, que espero, y apoyaré y empujaré todo lo que pueda, igual que mi Grupo, para que una parte importante de ese dinero venga a la Comunidad de Castilla y León.

Pero a mí, que cuando hablo de una cosa, no me gusta hablar de los Gobiernos, etcétera, sí tengo que puntualizar que en los Presupuestos Generales del Estado hay 100 millones de euros para empezar a aplicar la Ley de Desarrollo Rural que se apruebe en el Parlamento Nacional a partir del uno de enero de dos mil ocho. Eso es previsión.

Crecen los fondos europeos, Señoría, y usted lo sabe. Ha hablado de fondos, ha hablado de una apuesta de fondos de la Administración Regional, es evidente, y tiene que ser así. Pero yo le recuerdo, simplemente, haciendo un pequeño inciso, de que crecen los fondos europeos en un 15%, el doble del crecimiento del Presupuesto de la Junta. De dos... de 210,8 millones de euros hemos pasado a 242,3 -32 millones-. Usted, y espero que mucha gente que estamos escuchando esta intervención, sepamos por qué, y es así, pero es una realidad, los presupuestos de los fondos europeos crecen este año, y en una cantidad importante.

Ha hablado de ayudas al sector ganadero. Bien. Lo que he entendido es que va a haber un presupuesto de 5 millones de euros de ayuda al sector ganadero, ya se verá cómo, y se hablará con las organizaciones profesionales agrarias y, sobre todo, se va a tener en cuenta la crisis importante en el sector ovino, y que eso sale de la mejora de la producción, que hay un incremento muy importante. Pues bien, lo que yo le ruego, le pido, le solicito, le doy una sugerencia de que desde el Grupo

Parlamentario Popular, para que las cosas estén claras, se haga una enmienda para poder quitar ese dinero de ese concepto y ponerlo... que lo diga claramente: "Ayuda al sector ganadero de la Comunidad, especialmente al ovino". O redáctenlo como les parezca. Pero entonces diremos: sí está ese presupuesto, y vamos a hacer... -como es nuestra obligación como oposición- de hacer el seguimiento de ese presupuesto para que vaya a donde debe de ir dirigido.

En cuanto a su preocupación por que el Ministerio también implemente o complemente ayudas para el sector al 50% con la Junta de Castilla y León, no les quepa a ustedes ninguna duda que, si preguntan la opinión del Grupo Parlamentario Socialista, la opinión va a ser "sí", porque el sector lo necesite... lo necesita, perdón. No, no quiero que haya ninguna duda.

Pero le pregunto una cosa que me preocupa: yo, que me he preocupado de leer casi todos los tomos, casi todos, no he llegado a... a todo, en el Proyecto de Ley de Medidas Financieras -y voy a hablar de un tema, creo, importante- dice en el Artículo 37: "Normas generales sobre tasas. Para el año dos mil ocho se elevan con carácter general los tipos de cuantía fija de las tasas en un 2% respecto a las cantidades exigibles en el dos mil siete". Es decir, que al sector ganadero, que va a tener estas ayudas -esperemos- no solamente no se concretan hasta ahora las ayudas de una forma clara en los presupuestos, sino que se les sube un 2% las tasas.

Y yo les hago una propuesta, y me atrevo a hacerla en nombre del Grupo Parlamentario Socialista aquí: les invito a que apoyen una enmienda que nosotros vamos a presentar para que las tasas del sector ganadero -que lo necesitan- sean rebajadas casi o en un cien por cien. Y le pido, por favor, que diga su opinión como Consejera respecto a esta propuesta. Es posible que no esté hecho con premeditación, pero es una realidad; y no puede entender -nadie entendería- que se aumenten las tasas un 2% -todas- pero que no se haga una atención especial al sector ganadero de esta Comunidad, y eso sí que lo verían -y lo verían positivamente y de forma clara- los ganaderos.

La ejecución del presupuesto usted ha dicho que es muy importante, llegamos al 93 y pico por ciento. Bien. La ejecución del presupuesto -le voy a dar solamente un dato y le pido que lo mire- en algunos programas es preocupante. En el liquidado de dos mil seis, en Reforma Agraria, en Infraestructuras, el presupuesto inicial -le podría poner veinte ejemplos, ¿eh?- es 124 millones de euros. Se ha modificado a la baja: 14,7 millones de euros menos, y el presupuesto final 109,9 millones de euros, el 11,8% menos. Obligaciones reconocidas -que es lo importante-: 95,2 millones de euros. En definitiva, un 23,6% se deja de ejecutar; y estamos hablando de reforma agraria y estamos hablando de infraestructuras. Le hablo

de liquidación de los presupuestos del dos mil seis, de la partida para que usted, por favor, lo estudie.

También hay cosas concretas, y antes no he hablado de ellas pero ahora sí, que son preocupantes.

Laboratorio Provincial de Valladolid. En el año dos mil siete había un presupuesto... *perdón* hay, de un millón de euros, y dice el presupuesto que hay que finalizarlo en el dos mil siete. Pues en el año dos mil ocho se repite ese millón de euros y dice que se va a finalizar en el dos mil ocho. ¿Van a hacer lo mismo en el dos mil nueve? ¿O en el dos mil diez? Le digo una cosa bien concreta, que se puede... incumplimiento claro.

Laboratorio Regional de Sanidad Animal de León. En el dos mil siete había una partida presupuestaria de 1,4 millones de euros... hay *perdón* y dicen los presupuestos "fin en el dos mil siete". Ya se había gastado *según los presupuestos* una partida en el dos mil seis, otra en el dos mil cinco, otra en el dos mil cuatro. En el dos mil ocho pone "una partida de 1,3 millones de euros, fin en el dos mil ocho". Incumplimiento claro. Y le digo una partida importante, que está reflejada en los presupuestos y que es de una cuantía realmente significativa.

Centros de retirada de cadáveres del porcino. Decía en el dos mil siete: "Medio millón de euros. Finalización: en el dos mil siete". En el dos mil ocho se repite lo mismo, lo mismo, pero más caro, como siempre. Y, además, dicen que en el dos mil siete se han gastado 194.300 euros. Yo le pido por favor que diga dónde se ha hecho un centro de estas características, que no lo conozco, y le aseguro que llevo todo el año pidiendo que se gaste este dinero. Incumplimiento.

La construcción de la sede de la denominación de origen Ribera de Duero, de la que ustedes han hablado, maravilloso proyecto. En el dos mil siete estaba ya en los presupuestos: 1,5 millones de euros. Y decían los presupuestos: "Finalización, en el dos mil siete". Pero si usted estudia los presupuestos del dos mil... del dos mil ocho, dice: 3 millones de euros. ¡Se ha multiplicado por dos el presupuesto! No sé exactamente... como a lo mejor se llama "Cúpulas del Duero", pues a lo mejor le van a hacer una cúpula y es el doble de presupuesto. Me parece un poco caro. Pero, evidentemente, le tengo que decir: incumplimiento claro, incumplimiento claro. Hay más, hay muchos más.

Planta Piloto de Bioetanol, León. Todo el mundo habla de la planta piloto... Pero es que se ha hablado en el dos mil seis, en el dos mil cinco... Presupuestos. Pues en el dos mil ocho se vuelve a repetir: 1,5 millones de euros. Y dicen otra vez: "Fin en el dos mil ocho". La obra interminable, Señoría. Incumplimiento claro.

Regadíos de Campos *dos ejemplos más*. Presupuestos desde el año noventa y ocho todos los años, usted lo encuentra. "Regadíos de la comarca de Campos". Hasta ahora 2,4 millones de euros *que no se han ejecutado* y todos los años lo vuelven a repetir. Pues bien, en el dos mil ocho, por fin, han puesto 40.000 euros para poder hacer los regadíos de Campos, pero nos anuncian a los zamoranos que en el dos mil nueve se van a gastar 400.000 euros y que en el dos mil diez 2 millones de euros. A ver si es verdad. ¿Será verdad la décima vez que ustedes lo ponen en los presupuestos?

Centro de Formación de Toro *y termino, le podría poner cuarenta ejemplos*: 2 millones de euros en este... este año. No ha empezado el Centro de Formación de Toro. Pero es que ustedes llevan hablando del Centro de Formación de Toro del sector vitivinícola, del sector de los quesos... desde hace tres años; y no ha comenzado. Allí es donde yo tengo mi puesto de trabajo. Y usted habla de que cuando he hablado del tema de formación he sesgado el análisis. No, no lo he sesgado, el incremento del... del... del presupuesto para formación, para enseñanza agraria, se reduce en un 4,2%; y esto es así, es impenable, y usted no podrá demostrar lo contrario. Es decir, esto es así.

Bien, podría, ya le digo, que ponerle muchos ejemplos, muchos ejemplos concretos de lo que está ocurriendo con el presupuesto, que es preocupante. Terminando haciendo tres cuestiones concretas relacionadas con el Instituto Tecnológico Agrario que me gustaría que nos... por favor, nos explicara, si es posible.

Hay un nuevo Director del Instituto Tecnológico Agrario. En el Artículo 17 del Decreto 121/2002 del Reglamento del Instituto dice que se debe de reunir dos veces al año en sesión ordinaria y extraordinaria alguna vez más. Yo creo... no tengo conocimiento de que se haya reunido, y a mí me parece que es una reunión absolutamente necesaria, y obligada. Le pido por favor que se pronuncie, porque ha habido críticas *creo que fundadas* desde las organizaciones profesionales agrarias.

Le... dice que es un... es un Instituto que funciona muy bien, que presupuesta más del cien por cien. Mire, en la ejecución del dos mil siete, le voy a decir cómo va: preocupante; en el Capítulo VI lleva ejecutado el 38,9% *quedan dos meses, ¿eh?*, y en Reforma Agraria *que es su objetivo sobre todo además de la investigación y el desarrollo* 26,7%. Es decir, que no parece que tenga un funcionamiento tan sumamente maravilloso.

Y, por último, en el BOCyL de treinta de agosto de dos mil siete se encomienda la gestión de determinadas infraestructuras al Instituto Tecnológico Agrario. Quince encomiendas de gestión. Hay seis que no las hemos visto en el presupuesto... en el presupuesto; a lo mejor están.

Le aseguro que lo hemos mirado detalladamente, le ruego también que estudie este tema, porque si en el BOCyL del treinta de agosto se encomienda estas obras de infraestructuras para que las realice con presupuesto el Instituto Tecnológico Agrario, deberían de aparecer en los tomos de Presupuesto, porque algunas aparecen, otras no; el 30% no aparece. A lo mejor, es un tema de... de falta de coordinación o un simple detalle.

Termino diciendo que las empresas públicas de esta Comunidad Autónoma ejecutan peor y tienen menor rendimiento, desde el punto de vista de ejecución presupuestaria y de trabajo, que las Consejerías y las Direcciones Generales correspondientes. Les voy a dar dos datos: en los años dos mil a dos mil seis ha habido, del presupuesto inicial en ejecución de las Consejerías, es decir, de las Direcciones Generales, ha habido una ejecución de 6.800.000 euros; en el tema que hemos estudiado ha habido una falta de ejecución de 800.000 euros. Y, sin embargo, en las empresas públicas, de 474.400 euros, ha habido solamente una ejecución de 211.000; no llegan al 45%. Es decir, que si ustedes fabrican estas empresas públicas, algunas a su imagen y semejanza, a mí me parece que hay que hablar con los directivos para que ejecuten bastante mejor.

Para terminar, le agradezco su mano tendida. Le digo exactamente lo mismo por parte de este humilde Portavoz y del Grupo Parlamentario Socialista, y le deseo un año lleno de cumplimientos en la ejecución de los presupuestos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz, don Manuel Fuentes. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Óscar Reguera.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: Sí. Gracias, señora Presidenta. Bueno, yo agradezco, le agradezco también, señora Consejera, las... las palabras y las reflexiones que ha tenido en la contestación de mi intervención, lo mismo que agradezco también -a través suyo se lo digo, porque, si no, la señora Presidenta puede llamarme la atención, lógicamente- el propio tono cordial del Portavoz del Grupo Socialista que ha rebajado sensiblemente el nivel y el énfasis de la primera intervención a la segunda, lo cual, pues, me prelude, cuando menos, o me hace presagiar, que en algo... en algo le habrá convencido su eficaz y magnífico presupuesto.

De cualquier manera, sí le voy a decir cuatro cosas muy rápidas, en razón de lo que he oído aquí. Primero, en ejecución presupuestaria; no ha escuchado el Portavoz del Grupo Socialista, señora Consejera. ¿Ve cómo yo tenía razón? No haga más esfuerzos, porque no ha escuchado algo tan palmario como que la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería, ha gestionado

presupuesto que inicialmente iba asignado a otras Comunidades Autónomas como Castilla-La Mancha, como Extremadura, como Andalucía, y que por no gestionar bien pudimos nosotros beneficiarnos de él. Es decir, que no solo gestionamos lo nuestro, sino lo de los demás. Pero, bueno, no... no insista, señora Consejera, no le van a entender.

En relación con el sector ganadero, decirle que me alegra que haya habido una... un compromiso públicamente manifestado aquí de cofinanciar las medidas, 50%, por lo menos eso es lo que yo he oído al Portavoz del Grupo Socialista, pero mientras nadie me diga lo contrario, y nos diga a este Grupo, la única certidumbre que tenemos es que usted en su presupuesto ya tiene previstas las cuantías. Yo no conozco ni conoce este Grupo, cuál es la previsión del Ministerio al respecto, que nos gustaría que nos ilustrara, si... si usted la conoce.

A mí me gustaría también comprobar que ese mismo nivel de cofinanciación del 50% -que si se produce seremos los primeros que lo agradezcamos y reconocamos- para el sector ganadero, se tuviera en los programas de desarrollo rural; pero no en el que está en ciernes de aprobarse, sino en el programa autonómico específico de modernización del desarrollo rural. Porque mire, un pequeño dato -y no voy a abundar más-: yo he estado echando cuentas y, en función de los compromisos del Ministerio de Agricultura y los compromisos emanados del propio programa político del Partido Popular, que se van manifestando ya, de cada 6 euros para inversión, para gastar, para vehicular al propio desarrollo rural en esta Comunidad, 5,20 euros son de la Junta de Castilla y León, y 80 céntimos del Ministerio de Agricultura.

Yo solo digo: no nos parece justo, proporcional ni equitativo; pero no simplemente por la defensa a ultranza de las bondades de nuestro sector agrario y de nuestro desarrollo rural, no solo por eso, no solo porque creamos que ese programa va a ser eficaz de cara al cumplimiento de objetivos en beneficio de este sector y del conjunto del entorno rural de nuestra Comunidad, sino porque creemos que si de verdad se considera a nivel nacional la evidencia de que Castilla y León es la despensa de España, es el sector que estratégicamente más capacitado está para aportar y producir materias primas para la alimentación animal y humana de los españoles, no apostar por el desarrollo rural de esta Comunidad es poner en serio riesgo el abastecimiento de materias primas a nivel nacional.

Es decir, nosotros creemos que apoyar a la Junta de Castilla y León en la modernización, en la mejora de nuestro mundo rural, en fomentar un sector ganadero y agrícola, agroalimentario también, más competitivo en nuestro territorio, porque también somos España, constituye la política de Estado mejor y más eficaz para

garantizar el abastecimiento de materias primas en momentos internacionales que -quiero recordar a Sus Señorías- tienen especial grado de incertidumbre. Y lo dejo ahí, pero convendría reflexionar al respecto.

No vamos a aceptar tampoco en materia de desarrollo rural desde este Grupo Parlamentario, Señorías, señora Consejera, que el asunto del desarrollo rural se traduzca en ser una estrategia a imagen y semejanza de la Ley de Dependencia. Y se lo digo así de claro. No vamos a admitir el yo invito y tu pagas, no lo vamos a admitir. Y lo digo porque, en relación con lo que acabo de oír del Portavoz del Grupo Socialista, si para la futura Ley de Desarrollo Rural hay 100 millones de euros asignados en este año próximo, resulta que, echando cuentas, cofinanciando nuestros respectivos dos programas, harían falta 200, solo para este año para Castilla y León, 200.

Y me preocupa soberanamente este problema, porque no ha mucho tiempo, en un determinado Pleno en el que debatimos una proposición no de ley relativa al desarrollo rural, el propio Portavoz del Grupo Socialista terminó diciendo que incluso él sería... se encargaría de que se nos negara el pan y la sal en materia de financiación de desarrollo rural a esta Comunidad. Ha tenido, señora Consejera, la oportunidad de rectificar aquí, puesto que hemos hablado de desarrollo rural. No he oído nada de eso, no he oído nada eso; me preocupa y nos preocupa a nuestro Grupo, porque, si se trata de una ofuscación dialéctica de último momento, lo admitiría, pero, en cualquier caso, exigiríamos disculpas respecto de ese planteamiento.

Queremos tener al Grupo Socialista de nuestra mano y con la mano tendida para colaborar todos en beneficio del desarrollo rural, y no para que ningún Grupo de esta Cámara nos ponga chinitas en el camino sobre el desarrollo rural que esta Comunidad exige y necesita.

Tercera... tercera reflexión. Mire, no hemos hablado nada más que de pasada -pero sí lo tienen ustedes contemplado en el Presupuesto- de la OCM del vino, digo que lo tienen contemplado a los efectos, y por eso es un presupuesto previsor, porque ustedes hacen en la... en la previsión de la Consejería hay varias partidas y varios capítulos de cara a la promoción de la calidad, a la competitividad del sector, hay determinados guiños muy interesantes en el propio sector para esa OCM del vino.

Y yo querría preguntarle: usted ha dicho -y le alabamos la decisión- que quiere ir a Bruselas a negociar esta OCM. Nosotros estaremos de su lado, porque creemos imprescindible... imprescindible que usted vaya, que vaya una representación de Castilla y León. Y lo decimos porque, aparte de defender la política de calidad -que estoy convencido que va a defender, no solo para Castilla y León, sino para España-, lo decimos porque todavía esta OCM puede darnos alguna sorpresa.

Estamos dando en España por supuesto que el tema de la chaptalización está resuelto y no se va a chaptalizar; pero yo querría verlo ya escrito en una OCM, y nuestro Grupo también; porque faltaría más, tendría muchos bemoles, señora Consejera, que parte de los excedentes de azúcar de países que continuarán siendo excedentarios como consecuencia de una nefasta negociación de la OCM del azúcar fueran luego vehiculados a elevar la graduación de los vinos, y encima que nos obligara a beberlos. Y lo digo porque creo que, como usted, señora Consejera, tiene las ideas muy claras, este argumento será capaz de defenderlo.

En cuanto a... (ya termino), en cuanto a otros aspectos, prefiero no... no utilizar el tiempo disponible de mi intervención. Simplemente, volver a felicitarla por su discurso, adherirme... adherirnos totalmente al desarrollo de su magnífico programa, y decirle que nos tendrá siempre de su... de nuestro lado... y de su lado estaremos, señora Consejera.

Pero sí... sí un pequeño matiz. Hace un momento, en la intervención, el Grupo Socialista, en un énfasis declamativo, confundiendo los decibelios con los contenidos -a mi modo de ver-, decía que el Instituto Tecnológico Agrario, que para qué valía, que no valía para nada. Pues mire, yo, cordialmente, cariñosamente, efusivamente, ¿eh?, le voy a brindar, para que usted se lo transmita al señor Portavoz, que no nos está oyendo en estos momentos, para qué vale el ITA. Él mismo lo sabe, porque estuvo conmigo en una presentación de un... yo diría que muy bueno y novedoso, innovador, producto lácteo de la cooperativa Gaza, de Zamora, la leche de oveja UHT; por cierto, una patente que solamente dispone en estos momentos esa cooperativa. Pues para esos... para eso, señora Consejera, vale, vale el Instituto Tecnológico Agrario, porque el Instituto Tecnológico Agrario propició, auspició y financió el desarrollo científico de ese eficaz producto. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Sí. Gracias, señor Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Para un turno de dúplica, y cerrando ya el debate, y esperando brevedad... en todo el mundo, tiene la palabra la señora Consejera.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Muchas gracias, señora Presidenta. Me comprometo a ser breve.

Y bueno, en primer lugar, señor Fuentes, yo le agradezco sus elogios, yo creo que usted también hace un uso inteligente de los presupuestos y también lee las partidas de la forma que le conviene: cuando son partidas en las que usted cree que puede realizar una crítica, pues las utiliza; y cuando son partidas que tienen unos crecimientos ostentosos, pues las omite. Yo creo que esta

es también una de las herramientas que usted sabe utilizar con mucha habilidad.

Y yo sí que le puedo decir que hay datos que están de manera clara en los presupuestos. Usted me hablaba de dónde están los 333 millones de euros relacionados con el Programa de Desarrollo Rural. Yo lo que sí le puedo decir es que en los presupuestos hay 513 millones de euros de recursos autónomos de la Junta de Castilla y León, y esos están claramente definidos en los presupuestos, y usted los puede encontrar porque tienen la indicación aquellos que tienen procedencia europea (de fondos europeos), y los que provienen de la financiación del Estado, también. Por lo tanto, usted puede comprobar claramente que, en los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, 513 millones de euros aparecen en las partidas presupuestarias.

Y usted me habla de los Presupuestos del Estado. Yo creo que el señor Reguera ha hecho una buena reflexión, y yo le invito también a que usted compruebe los presupuestos del Ministerio de Agricultura en los Presupuestos Generales del Estado. El peso que tienen los presupuestos del Ministerio de Agricultura es de un 2,69% en relación con el peso de los presupuestos del resto de Ministerios. Los presupuestos de la Consejería de Agricultura y Ganadería, en los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, representan el 6,44% de los Presupuestos, 2,4 veces más que el peso que tienen los del Ministerio. Y estos son hechos, y son datos contantes y sonantes que usted puede comprobar.

Y usted me habla de la Ley de Desarrollo Rural. Yo creo que hay que hacer la cuenta: 100 millones de euros, pero para un desarrollo rural que recoge medidas en relación con la sanidad, con la educación, con los servicios sociales, con la cultura. Fíjese, Señoría, de lo que estamos hablando, 100 millones de euros para todo eso en España, cuando el Ministerio de Agricultura se ponga a repartir lo que competencialmente le corresponde, creo que no nos va a llegar ni para afrontar la crisis del sector ganadero. O sea, que vamos a ser sensatos y vamos a hacer un análisis serio de lo que en este momento entiendo que es una Ley que tiene un carácter meramente electoralista. Esta Ley no va a conseguir el desarrollo rural en España y mucho menos en Castilla y León.

En Castilla y León hace falta un presupuesto que sea proporcionalmente equitativo al esfuerzo que hace la Junta de Castilla y León, y proporcionalmente relacionado con el peso que la agricultura y la ganadería tienen en Castilla y León; que nada tienen que ver -y eso es algo obvio, por otra parte- con el peso que pueden tener en Comunidades Autónomas como Madrid, o como La Rioja, o como Cantabria. El peso específico que tiene la agricultura y la ganadería en Castilla y León no es comparable con el peso que tiene en ninguna Comuni-

dad Autónoma vecina, a excepción de nuestra más cercana Comunidad de Andalucía o de Castilla-La Mancha; pero en absoluto comparable con el resto de las Comunidades Autónomas, ni en producción, ni en diversificación, ni en gasto, ni en potencial de futuro. No es comparable.

Por lo tanto, el esfuerzo del Ministerio de Agricultura, de esos 100 millones de euros, para que fuera proporcional al peso que tiene en Castilla y León el sector, tendría que destinarse la mitad, el 50% de los 100 millones de euros tendrían que dirigirse a Castilla y León.

Y en relación con algunos aspectos a los que usted se ha referido de manera más concreta, y a la hora de citar el apoyo al sector ganadero, Señoría, hay una partida económica que se va a destinar a esa finalidad. Yo creo que a los ganaderos les da lo mismo cómo se llame la partida y que tenga un nombre y apellidos, o que la coloquemos en un programa presupuestario o en otro. Yo creo que el compromiso de ayudar al sector ganadero es lo que, de una manera decidida, está recogido en la voluntad de esta Consejería.

Y en relación con la Ley de Medidas Fiscales, yo no tengo ningún inconveniente en promover esta enmienda, ¿eh?, todo lo contrario; creo que todo lo que pueda significar una medida fiscal de apoyo... Es más, la propuesta que yo trasladé el otro día a la Ministra, en mi reunión, de reducir el... el rendimiento en módulos de los ganaderos ha sido una propuesta que ha tenido acogida, y que en este momento nosotros ya trabajamos en la definición por municipios y por sectores en los que se tiene que llevar a cabo. Y si esa medida fiscal... las medidas fiscales se pueden mejorar también desde la iniciativa de la Comunidad, yo no tengo ningún inconveniente en compartir esta... esta enmienda y trasladarla a la Ley de Medidas Fiscales.

Y en la explicación que le di de la ejecución del presupuesto, yo creo, Señoría, que esta es una Consejería inversora. El balance de ejecución, en el año dos mil cinco, llegó al 99,1%; en el año dos mil seis, al 95%. Todas las Consejerías tienen diferencias entre el presupuesto aprobado y el presupuesto ejecutado, porque en el devenir del año surgen necesidades que obligan a modificar los presupuestos, y más en una Consejería que cuenta con fondos europeos. Los fondos europeos obligan a minoraciones de fondos, porque no llegan, porque se modifica el programa presupuestario. Y de la misma forma que podemos crecer en el importe de FEOGA -como le he explicado- en comparación con Comunidades como Castilla-La Mancha y Extremadura, podemos descender en la asignación de otros fondos europeos que se demora la ejecución del programa y se traslada al año siguiente. Pero la ejecución del presupuesto de esta Consejería está por encima de la ejecución media de Consejerías homónimas en otras Comunidades

Autónomas. Por lo tanto, creo que eso es algo sobre lo que no merece la pena hacer más debate.

Usted me habla de proyectos relacionados con infraestructuras. Yo esto se lo puedo, también, explicar y seguro que además usted lo sabe: los proyectos de infraestructuras tienen en un presupuesto una cantidad para la redacción del proyecto, tienen al año siguiente una cantidad acorde a la previsión de terminación de redacción del proyecto y contratación y ejecución siguiente. Y esto, yo, si quiere, le pongo varios ejemplos de los Presupuestos Generales del Estado para el dos mil ocho que reiteran proyectos desde el año dos mil seis. Y esto es algo que sucede en todas las Administraciones Públicas. Yo no le voy a decir a usted que no hay proyectos que se reiteran, porque no voy a negar la evidencia; pero no la niego ni para la gestión en manos del Partido Popular, ni tampoco para la gestión en manos del Partido Socialista. Ahora, lo que sí le señalo es la diferencia en la eficacia, y ahí tiene los dos ejemplos de Castilla-La Mancha y de Extremadura en la ejecución de fondos en dos mil... en dos mil cinco y en dos mil seis. Pero le diré más: es que yo he asistido, yo misma, hace poco menos de quince días a una Conferencia Sectorial en la que el Presidente del FEGA daba cuenta de la ejecución presupuestaria por Comunidades Autónomas, y Castilla y León se sitúa en el primer lugar de ejecución; y eso sin tener en cuenta el volumen financiero, que duplica el de muchas Comunidades Autónomas.

Y Comunidades Autónomas como Castilla-La Mancha y como Extremadura, en manos del Partido Socialista -y huelga que yo lo recuerde-, se sitúan en porcentajes de ejecución que están por debajo del 80%, Señoría. No me ponga usted el ejemplo de la ejecución presupuestaria porque ahí falla, ahí falla por donde quiera usted que se lo explique, ahí no va a acertar.

Y en relación con algunos... algunos aspectos que usted me ha señalado de manera pormenorizada, y que yo sí que quiero también darle una explicación, porque la tiene.

El laboratorio de Valladolid. Ha habido un problema con la disponibilidad de los terrenos. Estamos... se ha estado trabajando en una permuta de la superficie que se va a utilizar, y ha habido problemas con el planeamiento urbanístico y con la permuta de la parcela porque también hay un propietario y porque nos interesa construir el laboratorio en una parcela cercana a la ubicación que tiene en este momento el Instituto Tecnológico y que tiene el Centro de la Dirección General de Infraestructuras.

Me habla del Centro de Ribera de Duero. Pues exactamente lo mismo; pero en este caso con la apreciación de hacer un proyecto más ambicioso, que es aunar en el

mismo edificio la Cúpula del Duero y la sede de Ribera del Duero, pero con un objetivo de mayor eficiencia en... en la construcción.

Me habla de la Planta de Bioetanol, de Veguellina, que tiene una partida para el dos mil ocho; es su puesta en funcionamiento, puede usted comprobarla. Porque las infraestructuras tienen una partida para proyecto, una partida para ejecución presupuestaria, y partidas para certificación y liquidación final de las obras y para puesta en marcha. Y eso es lo que hace que tengan un carácter plurianual. Pero lo que al ciudadano le interesa, lo que le podemos ofrecer a los usuarios de... de servicios relacionados con la agricultura y la ganadería, o beneficiarse de estas instalaciones es que estén terminados. Y yo le invito -y le voy a invitar- a la inauguración de Veguellina porque está terminada y la vamos a poner en marcha de manera inminente, y les invitaré al... a toda la... a la Comisión completa para que ustedes puedan comprobar cómo esta es una obra que está ejecutada.

Me habla de regadíos. Hay regadíos, hay obras de regadío que, como usted bien sabe, se someten a evaluación de impacto ambiental, y que el proceso de valoración del impacto en los recursos naturales, pues, a veces tiene plazos que demoran y que van más allá de las previsiones que tiene el propio procedimiento, y que nos vinculan. Y ese es el motivo por el que en muchas ocasiones los regadíos se reiteran en los proyectos de presupuestos, porque seguimos trabajando para que esos regadíos se puedan poner en marcha.

Pero también los regadíos del Estado; yo fui a hablar la semana pasada con la Ministra y le pedí la reactivación -que lleva en el Ministerio desde abril de dos mil cuatro- del Plan General de Transformación de la Zona Cea de Payuelos, en León, y que son veinte mil hectáreas, paradas desde abril de dos mil cuatro porque el Ministerio no ha aprobado el Plan General de Transformación, y no se pueden ejecutar.

Y exactamente lo mismo ha ocurrido en La Armuña, en el regadío ha estado la tramitación del estudio de impacto ambiental durante dos años realizándose, y se ha terminado en el dos mil seis, y le he pedido a la Ministra la reactivación de la puesta en regadío de la zona de La Armuña porque es fundamental para Salamanca y para esta zona, y que nosotros hemos adelantado la parte de ejecución que podíamos, que es el regadío de Arabayona, y que en este momento está en licitación con 29 millones de euros para el año que viene. Que usted no me ha hablado de este proyecto, pero seguro que sí que le ha visto, y este es un proyecto importante para Salamanca y para la zona en la que se va a llevar a cabo.

Y el Instituto Tecnológico Agrario, pues va a reunir su Consejo de Administración. La puesta en funciona-

miento de la Consejería, es cierto que ha determinado demoras en algunos de los trámites de funcionamiento ordinario que tiene la Consejería, pero no ha sido ningún obstáculo para que el Instituto siga funcionando y yo le aseguro que en breve se va a llevar a cabo la reunión de este Consejo que... que me parece también que es importante.

Y sí que funciona el... el Instituto Tecnológico Agrario. Yo agradezco al señor Reguera un ejemplo de los más de treinta y seis contratos de transferencia tecnológica que se han celebrado en la legislatura pasada; y que se van a duplicar en la próxima legislatura. Y no solo se van a duplicar los contratos de transferencia tecnológica, sino que vamos a financiar el 85% los proyectos de innovación tecnológica que sean presentados por la iniciativa empresarial. Ese es un buen ejemplo de lo que está significando el... el Instituto en una apuesta por el desarrollo tecnológico, contando con expertos y con la colaboración de institutos españoles y de institutos de otros países que nos pueden aportar novedades en lo que nosotros en este momento pretendemos.

Y, Señoría, las empresas públicas no gestionan peor que la Administración; tienen parámetros de ejecución que no se miden con la misma... con... con la misma exactitud, con la misma taxitud que los Presupuestos de la Junta de Castilla y León que terminan el treinta y uno de diciembre. Precisamente el carácter de empresa pública les permite mantener en tesorería y gestionar presupuestos con cargo al compromiso de años siguientes. Es uno de los beneficios que tiene la gestión de las empresas públicas. Pero es que usted tiene que reconocer esto lo mismo para la Junta de Castilla y León que para las empresas públicas que dependen de la Administración del Estado, porque tienen el mismo régimen de financiación, no se... no se remiten a normativas ni a... ni a un ordenamiento diferenciado.

Y, yo creo que, Señoría, he intentado en todo momento explicar lo que es una gestión en la que el equipo de mi Consejería y los tres mil cuatrocientos funcionarios con los que contamos hacen un gran esfuerzo de trabajo, un gran esfuerzo de gestión; y este departamento es probablemente el que tiene un mayor peso también en la tramitación administrativa, porque entra en juego el manejo de la propiedad y eso determina un cuidado especial a la hora de determinar expropiaciones, de resolver recursos; entra en juego el pago de ayudas europeas, que también, pues, moviliza recursos y... y en todo caso un procedimiento prolijo que, por parte del equipo de la Consejería se hace de una forma pormenorizada; y el personal es un personal cualificado, que trabaja de... con una vocación específica en materia agrícola y ganadera, con departamentos que además tienen una configuración especial con respecto a otros departamentos del Gobierno Regional, y que... y que creo que dan una fiabilidad mayor al... a la garantía del

procedimiento, a la garantía del cumplimiento de la ley; el hecho de, en cada uno de los centros directivos, contar con un departamento de apoyo y servicio jurídico demuestra que hay una tramitación pormenorizada de todos los expedientes; las múltiples convocatorias y la reglamentación exhaustiva que tiene esta Consejería lleva un... un peso de tramitación muy elevado; y hay un esfuerzo permanente en lo que significa gestionar un medio que está en permanente contingencia -como usted bien sabe- porque frente a la crisis en el sector ganadero está la crisis en... en la sanidad, en cualquier momento y en cualquier ámbito, ya sea animal o vegetal; ya puede ser la innovación y el desarrollo en empresas que están en constante evolución y que también están en la modernización y en la competitividad permanente.

Y esa es nuestra apuesta, nuestra apuesta es mejorar en la gestión que estamos haciendo. Y por eso la Junta de Castilla y León asume un mayor peso en el presupuesto autónomo con el que en el año dos mil ocho vamos a contar. El 77% del presupuesto de origen autónomo es un buen ejemplo de lo que en esta Comunidad representa el sector agrícola y el sector ganadero. Y el esfuerzo que vamos a poner desde el equipo de esta Consejería le aseguro que va a ser el de la permanente actualidad y revisión de todos aquellos asuntos en los que hay que dar una respuesta inmediata, porque es la que el sector nos viene demandando.

Y insisto en mi agradecimiento por... por algunas de las apreciaciones positivas que usted ha realizado, y le pido que, en aquellas otras en las que crea que podemos cambiar, en las que crea que podemos mejorar, pues, siga llevando su propuesta y trasladándomela a través de la iniciativa parlamentaria o a través del permanente diálogo.

Señor Reguera, yo le agradezco que haya vuelto sobre la ejecución, porque, aunque yo he insistido en un par de ocasiones a lo largo de mis palabras, pero sí es verdad que es un ejercicio permanente de trabajo en la gestión el que hay que hacer desde una Consejería, en la que la inversión tiene el volumen y representa el peso que representa en Agricultura y Ganadería.

Y es cierto también que en la reforma del vino vamos a estar muy pendientes, vamos a estar muy atentos, porque asuntos como la chaptalización, o asuntos como la liberalización de los derechos de plantación o como el etiquetado o como la determinación de fondos para el sector, tienen para nosotros especial interés; interés porque no se puede hacer de la forma en que interesa o puede venir bien al resto de países europeos o a otras Comunidades Autónomas en nuestro país, porque la liberalización tiene que ser controlada en una Comunidad como esta en la que hemos hecho un esfuerzo por la calidad del vino, porque el etiquetado tiene que responder también a la calidad, y porque la promoción es

donde se puede aportar dinero, donde se pueden llevar fondos dentro del sector vitivinícola.

Y en relación con aspectos como el apoyo al sector ganadero, como la eficacia que el Instituto Tecnológico Agrario, yo le agradezco que también, desde su experiencia, nos haya apuntado algún hecho concreto, que no es más que el ejemplo de esos cerca de sesenta contratos de transferencia tecnológica, y que a mí han sido en este momento varias las empresas, en el tiempo en el que yo llevo ocupando la responsabilidad de Consejera, que se han dirigido a mí para ponerme de manifiesto la buena marcha que están teniendo los proyectos que... en los que está trabajando el Instituto. Recientemente, una delegación del Instituto ha viajado a Canadá, precisamente con un proyecto de investigación tecnológica en el que vamos a intercambiar el conocimiento que... que en la materia, tanto Canadá como nosotros le... podemos compartir.

Y, en definitiva, mi voluntad de obtener su colaboración, como usted me ha ofrecido, y la de esta Comisión y ambos Grupos Parlamentarios. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Consejera. Terminado este turno de Portavoces, se abre un turno por sí algún Procurador o Procuradora quisiera plantear escuetamente alguna cuestión o pregunta a la señora Consejera. La Procuradora doña Mónica Lafuente tiene la palabra.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Sí, señora Presidenta, muy brevemente. Señora Consejera, usted ha manifestado a lo largo de su comparecencia, y también lo ha recogido el Portavoz del Grupo Popular, que le gustaría ir a Bruselas a negociar la OCM del vino.

Y mi pregunta es muy escueta, como ha dicho la Presidenta: ¿por qué sí quiere ir a negociar la OCM del vino y no quiso ir a la OCM de la remolacha?

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Para su contestación, tiene la palabra la señora Consejera, doña Silvia Clemente.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Sí, señora Lafuente. Porque en la OCM del vino está en negociación y yo he podido proponer nuestra presencia para estar en todos los órganos de negociación de esta reforma; en todos los órganos de negociación quiere decir estar en los grupos de trabajo y estar en... en los Consejos de Ministros a los que acude la Ministra. Pero, partiendo del hecho de que es imprescindible que acudan los responsables de los departamentos técnicos de la Consejería para estar en todos los trámites y los momentos en los que se debate y se discute sobre esta negociación.

En la reforma de la OCM del azúcar, en la última vuelta de tuerca -como bien se ha definido en numerosos ámbitos lo que se ha aprobado en... en el último consejo de... en el penúltimo Consejo de Ministros-, no estuvimos en los momentos y en los trámites previos a esta... este último retoque de la reforma, y, por lo tanto, no tenía ningún sentido que yo acudiera a... al último acto, a la puesta en escena en el Consejo de Ministros para asistir como una espectadora a esta aprobación de la reforma. Por eso no quise acudir a la última... al último retoque que se dio a la reforma, porque la reforma estaba hecha, ya que ninguno de los responsables técnicos ni personal técnico de la Consejería había podido asistir en los momentos anteriores.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Consejera. ¿Algún Procurador o Procuradora más? Bueno, pues, no siendo así, despedimos a la señora Consejera, doña Silvia Clemente, y a todo su equipo.

Y se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las veinte horas quince minutos].